

# Informe N°1

## Análisis Territorial Caletas Pesqueras Región de Coquimbo

En materias de Accesibilidad,  
Productividad, e Instrumentos de  
Planificación Territorial

Junio 2025

División de Planificación y  
Desarrollo Regional

Gobierno Regional  
de Coquimbo



# Índice

<b>Introducción</b>	Página 3
<b>Cuadros generales Caletas Región de Coquimbo</b>	Página 5
<b>Fichas Caletas provincia del Elqui</b>	Página 6
<b>Fichas Caletas provincia del Limarí</b>	Página 39
<b>Fichas Caletas provincia del Choapa</b>	Página 56
<b>Datos resumen y síntesis</b>	Página 70



# Introducción

La normativa actual **define caleta artesanal o caleta, a la unidad productiva, económica, social y cultural ubicada en un área geográfica delimitada, en la que se desarrollan labores propias de la actividad pesquera artesanal y otras relacionadas directas o indirectamente con aquella.**

Según la Nómina Oficial de Caletas Pesqueras, D.S 240-1998 y su modificación D.S 88- 2019, además de la actual Ley de Caletas, se definen **34 caletas para la Región de Coquimbo**. De acuerdo con la distribución por comuna, Coquimbo y Ovalle concentran la mayor cantidad con 8 caletas cada una, seguidas por las comunas de La Higuera con 7, comuna de los Vilos con 6, Canela con 4 y La Serena con 1 caleta.

Se debe mencionar que, en la Región de Coquimbo, además de las caletas oficiales existen algunas localidades o asentamientos pesqueros distribuidos al largo del borde costero que no cuentan con Decreto Oficial; sin embargo, corresponden a áreas de resguardo con varadero y asentamiento histórico de pescadores/as artesanales siendo de carácter temporal en su mayoría.

Aunque estas caletas son fundamentales para el desarrollo económico y social de las comunidades costeras, muchas enfrentan importantes desafíos en términos de infraestructura y acceso a servicios básicos. El 21% de las caletas carece de obras portuarias adecuadas, y un 21% no dispone de agua potable. De las caletas que sí cuentan con agua potable, el 30% tiene unidades de ósmosis inversa para producir agua potable, aunque no cuentan con certificación sanitaria. Esta situación es particularmente crítica, dado que el 74% de las caletas en la región desarrollan actividades turísticas, lo que incrementa la demanda por servicios adecuados para ello.

El desarrollo de las caletas de pescadores(as) artesanales de la Región de Coquimbo es un tema de gran interés y relevancia; ya que está relacionado con el avance en los niveles de crecimiento económico, social y cultural, siendo necesario la generación e implementación de políticas públicas que permitan satisfacer de mejor manera las necesidades básicas (agua potable, vivienda, alimentación, salud y educación), sin importar el lugar de residencia de la persona.

### **Ley de Caletas**

La Ley de Caletas es un instrumento central en la promoción del desarrollo productivo de las comunidades pesqueras. Esta normativa tiene como objetivo transformar las caletas pesqueras en unidades productivas, económicas y sociales que impulsen la diversificación de actividades. Bajo esta ley, las organizaciones artesanales pueden desarrollar no solo actividades de pesca, sino también otras como el turismo, la comercialización de productos hidrobiológicos, la artesanía local y la acuicultura a pequeña escala.

### **Estrategia Regional de Desarrollo al 2030 (ERD 2030)**

La Estrategia Regional de Desarrollo (ERD 2030) de la Región de Coquimbo al 2030, incluye desafíos relacionados con la equidad territorial, la conectividad regional y la protección de los ecosistemas, todos ellos relevantes para la pesca artesanal. Según el ERD 2030, el sector agropecuario, la pesca y la Silvicultura siguen siendo las actividades más importantes en términos de empleo, aunque han experimentado una reducción en el número de ocupados en los últimos años.

El cambio climático y la pérdida de suelo agrícola se identifican como amenazas importantes para estas actividades. En la pesca artesanal, la desertificación de la región y la variabilidad de los fenómenos oceanográficos plantean riesgos significativos para la disponibilidad de recursos pesqueros y el sustento de las comunidades costeras.

**Bajo este contexto, el presente instrumento tiene por objetivo realizar un análisis de la accesibilidad, productividad, e instrumentos de Planificación Territorial para las caletas pesqueras oficiales existentes en la Región de Coquimbo, entendiendo estos aspectos, como la base para el desarrollo de los pescadores que las habitan, permitiendo dar cuenta de las brechas y desigualdades entre ellas, constituyéndose en una herramienta para orientar la inversión pública que vaya en beneficio de las caletas pesqueras y sus habitantes.**

#### **Equipo a cargo:**

- Departamento de Planificación Estratégica Regional
- Departamento de Área Metropolitana y Desarrollo Urbano

**División de Planificación y Desarrollo Regional  
Gobierno Regional de Coquimbo**





Región de Coquimbo  
**34 Caletas**

De acuerdo a los decretos 240-1998; 237-2009; 88-2019, que fijan la nómina Oficial de caletas pesqueras artesanales, la región cuenta con 34 caletas.

**Elqui**  
**16 caletas**

**La Higuera (7)**

El Apolillado  
Punta Choros A San Agustín  
Punta Choros B Los Corrales  
Los Choros  
Chungungo  
Totoralillo Norte  
Hornos

**La Serena (1)**

San Pedro de La Serena

**Coquimbo (8)**

Peñuelas  
Coquimbo  
Guayacán  
La Herradura  
Totoralillo Centro  
Guanaqueros  
Tongoy  
Puerto Aldea

**Limarí**  
**8 caletas**

Totoral  
Talcaruca  
El Sauce  
Limarí  
Talquilla  
Talca  
La Cebada  
Sierra

**Choapa**  
**10 caletas**

**Canela (4)**

Maitencillo  
Puerto Oscuro  
Puerto Manso  
Huentelauquén

**Los Vilos (6)**

Chigualoco  
San Pedro Los Vilos  
Las Conchas  
Cascabeles  
Totoralillo Sur  
Pichidangui



## Caletas Provincia del Elqui.

# 01 Caleta El Apolillado /Comuna de La Higuera



## Propiedad

Caleta: Fiscal

Acceso: Público  
Comunidad Agrícola  
Los Choros.

## Accesibilidad

Camino Público más cercano: D-110-C (MOP)

Tipo de Acceso Directo: Altura Km 547 de la Ruta 5 Norte, tomar Ruta D-110 hasta Punta Choros y luego Ruta C-536 (10 Km aprox.)



## Antecedentes Organizaciones -Pescadores

Total Pescadores artesanales	Hombres	Mujeres	Nº Organizac. de Pesca	Nº Embarcaciones
60	57	3	1	6



## Principales recursos marinos desembarcados 2024 (Ton)

Algas	Crustác.	Moluscos	Peces	Otros	Total	% Desemb. Regional
1.082,218	-	152,953	0,192	-	1.235,363	0,41%

Fuente: SERNAPESCA- INDESPA- DIPLADE (2024).



## Infraestructura de Caleta

Destinación Marítima	Sí
Muelle	No
Explanada	Sí
Varadero	Sí
Winche	Sí
Grúa	No
Galpón	No
Boxes	Sí
Oficina/Sede	No
Servicios Higiénicos	Sí
Comunicaciones	No
Sala de Acceso	No
Cámara de Frío	No
Planta de Hielo	No
Puestos de Venta	No
Casino/Restaurante	No



## Infraestructura Comunitaria

Viviendas	No
Electricidad	Paneles Fotovoltaicos y generador
Agua Potable	Sí, Osmosis
Alcantarillado	No
Educación	No aplica; No es centro poblado
Salud	No aplica; No es centro poblado
Turismo	Sí



# 01 Caleta El Apolillado /Comuna de La Higuera



Instrumento de planificación territorial aplicable

Plan Regulador Intercomunal de la Provincia del Elqui (PRI Elqui 2019)



Zona AR-4  
(Área Rural 4)

+ AR-S2  
(Área Riesgo Tsunami)



Usos  
permitidos

## Residencial

### Equipamiento:

- Científico, con excepción de los establecimientos destinados al desarrollo de transferencia tecnológica y a innovación técnica
- Salud con carga de ocupación inferior a 1000 personas
- Educación con carga de ocupación inferior a 1000 personas
- Seguridad, con carga de ocupación inferior a 1000 personas
- Cultura, culto con carga de ocupación inferior a 1000 personas
- Deporte



Usos  
prohibidos

## Balneario o campamento turístico

### Equipamiento:

- Comercio
- Salud, con carga de ocupación superior o igual a 1000 personas
- Educación, con carga de ocupación superior o igual a 1000 personas
- Culto con carga de ocupación superior o igual a 1000 personas.
- Esparcimiento.
- Seguridad, con carga de ocupación superior o igual a 1000 personas.
- Social.
- Servicios.

**Industrias:** Calificadas como inofensivas, molestas, contaminante y peligrosas.

**Todos lo no indicados como permitidos.**

Vialidad área  
caleta

El PRI Elqui Vigente no considera vialidades en el sector.

**Actualizaciones contempladas:** El proceso de actualización del PRI Elqui en desarrollo, considera como criterio el reconocimiento de las caletas Oficiales con una zona que permita el desarrollo de la caleta misma y del entorno.

## 02 Caleta San Agustín (Punta de Choros A) / Comuna de La Higuera



### Propiedad

Caleta: Fiscal

### Accesibilidad

Camino Público más cercano: D-110-C (MOP)

Acceso: Público  
Comunidad Agrícola Los Choros.

Tipo de Acceso Directo: Altura Km 547 de la Ruta 5 Norte, tomar Ruta D-110 hasta Punta Choros.



### Antecedentes Organizaciones -Pescadores

Total Pescadores artesanales	Hombres	Mujeres	Nº Organizac. de Pesca	Nº Embarcaciones
220	207	13	2	87

\*Nota: La información estadística institucional se considera Punta de Choros (A+B).



### Principales recursos marinos desembarcados 2024 (Ton)

Algas	Crustác.	Moluscos	Peces	Otros	Total	% Desemb. Regional
1775,51	13,45	786,47	65,45	13,82	2654,713	0,87%

Fuente: SERNAPESCA- INDESPA- DIPLADE (2024).



### Infraestructura de Caleta

Destinación Marítima	Sí
Muelle	Sí
Explanada	No
Varadero	Sí
Winche	No
Grúa	No
Galpón	No
Boxes	No
Oficina/Sede	No
Servicios Higiénicos	No
Comunicaciones	Celular
Sala de Acceso	No
Cámara de Frío	No
Planta de Hielo	No
Puestos de Venta	No
Casino/Restaurante	No



### Infraestructura Comunitaria

Viviendas	Poblado
Electricidad	Sí
Agua Potable	Sí, Red
Alcantarillado	No
Educación	Sí, Pueblo
Salud	Sí, Pueblo
Otros Servicios	Público

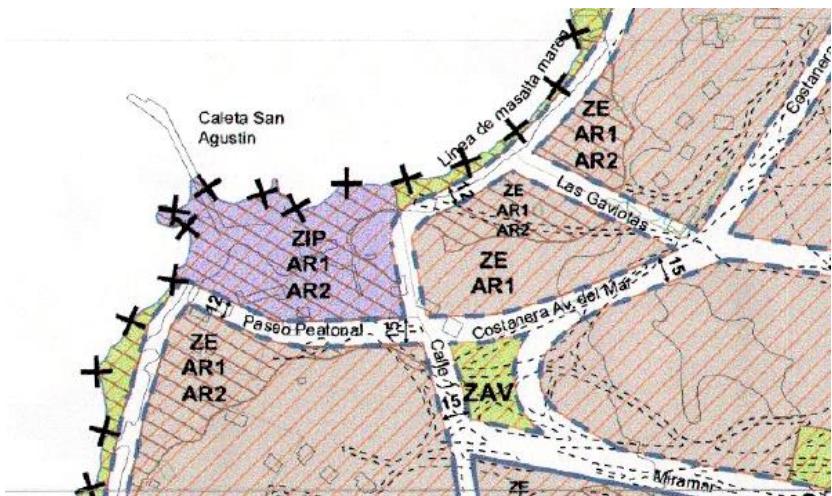


## 02 Caleta San Agustín (Punta de Choros A) / Comuna de La Higuera



Instrumento de planificación territorial aplicable

Plan Regulador Comunal de La Higuera (2020)



### Zona ZIP

ZIP (Zona de Infraestructura Portuaria), además considera ZE (Zona de Equipamientos próxima al área de la Caleta).

**AR1 Área de Riesgo 1**  
(Susceptibilidad Tsunami)  
**AR2 Área de Riesgo 2**  
(Avalanchas, rodados, aluviones, erosiones)



#### Usos permitidos

##### Equipamiento:

Comercio /Científico /Deporte, excepto medialuna/ Seguridad, excepto cárcel, centro de detención.

**Actividades productivas inofensivas y molestas.**

**Infraestructura Transporte, Terrestre, marítimo o portuario.**

**Infraestructura sanitaria inofensiva**

**Espacio Público**

**Área Verde**



#### Usos prohibidos

##### Residencial

- Vivienda, hospedaje, hogares de acogida

##### Equipamiento:

- Culto y cultura
- Educación
- Esparcimiento, Salud, Servicios, Social.
- Salud, con carga de ocupación superior o igual a 1000 personas

**Infraestructura energética.**

**Todos lo no indicados precedentemente como permitidos.**

#### Vialidad área caleta

El PRC de La Higuera vigente considera diversas vialidades en el sector de la caleta y en general para toda la Localidad de Punta de Choros que se grafican en figura siguiente, compuesta por paseo costero y calles de servicios y colectoras. Las proyecciones quedan afectas a Utilidad Pública.

**Actualizaciones contempladas:** No se contemplan actualizaciones al PRC.

## 03 Caleta Los Corrales (Punta de Choros B) /Comuna de La Higuera



### Propiedad

Caleta: Fiscal



### Antecedentes Organizaciones -Pescadores

Total Pescadores artesanales	Hombres	Mujeres	Nº Organizac. de Pesca	Nº Embarcaciones
220	207	13	2	87

\*Nota: La información estadística institucional se considera Punta de Choros (A+B).



### Principales recursos marinos desembarcados 2024 (Ton)

Algas	Crustác.	Moluscos	Peces	Otros	Total	% Desemb. Regional
1775,51	13,45	786,47	65,45	13,82	2654,713	0,87%

Fuente: SERNAPESCA- INDESPA- DIPLADE (2024).



### Infraestructura de Caleta

Destinación Marítima	Sí
Muelle	No
Explanada	Sí
Varadero	Sí
Winche	No
Grúa	No
Galpón	Sí
Boxes	Sí
Oficina/Sede	Sí
Servicios Higiénicos	Sí
Comunicaciones	Celular
Sala de Acceso	Sí
Cámara de Frío	Sí
Planta de Hielo	Sí
Puestos de Venta	Sí
Casino/Restaurante	Sí



### Infraestructura Comunitaria

Viviendas	Poblado
Electricidad	Sí
Agua Potable	Sí, Red
Alcantarillado	No
Educación	Sí, Pueblo
Salud	Sí, Pueblo
Otros Servicios	Público

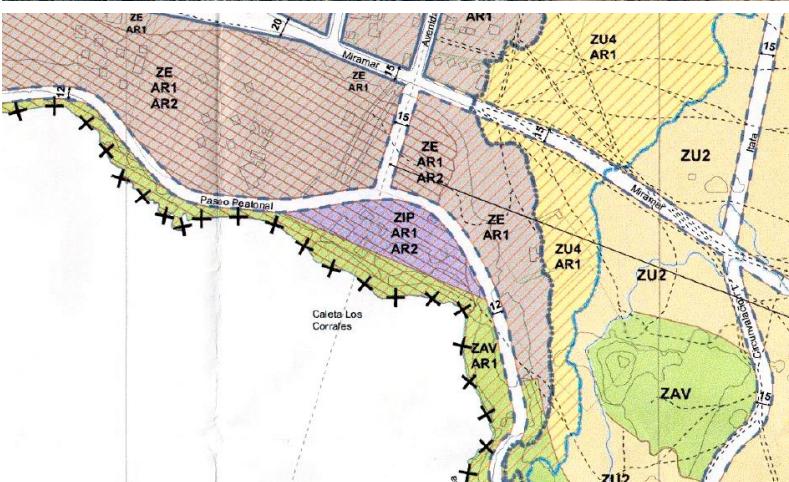


## 03 Caleta Los Corrales (Punta de Choros B) /Comuna de La Higuera



Instrumento de planificación territorial  
aplicable

**Plan Regulador Comunal de La Higuera (2020)**



**Zona ZIP**

ZIP (Zona de Infraestructura Portuaria), además considera ZE (Zona de Equipamientos próxima al área de la Caleta).

**AR1 Área de Riesgo 1**  
(Susceptibilidad Tsunami)  
**AR2 Área de Riesgo 2**  
(Avalanchas, rodados, aluviones, erosiones)



Usos  
permitidos

**Equipamiento:**

Comercio /Científico /Deporte, excepto medialuna/ Seguridad, excepto cárcel, centro de detención.

**Actividades productivas inofensivas y molestas.**

**Infraestructura Transporte, Terrestre, marítimo o portuario.**

**Infraestructura sanitaria inofensiva**

**Espacio Público**

**Área Verde**



Usos  
prohibidos

**Residencial**

- Vivienda, hospedaje, hogares de acogida

**Equipamiento:**

- Culto y cultura

- Educación

- Esparcimiento, Salud, Servicios, Social.

- Salud, con carga de ocupación superior o igual a 1000 personas

**Infraestructura energética.**

**Todos lo no indicados precedentemente como permitidos.**

Vialidad  
área caleta

El PRC de La Higuera vigente considera diversas vialidades en el sector de la caleta y en general para toda la Localidad de Punta de Choros que se grafican en figura siguiente, compuesta por paseo costero y calles de servicios y colectoras. Las proyecciones quedan afectas a Utilidad Pública.

**Actualizaciones contempladas:** No se contemplan actualizaciones al PRC de La Higuera.

## 04 Caleta Los Choros (Choreadero) /Comuna de La Higuera



### Propiedad

Caleta: Privado



### Accesibilidad

Camino Público más cercano: D-110-C (MOP)

Tipo de Acceso Directo: Altura Km 547 de la Ruta 5 Norte, tomar Ruta D-110 hasta Pueblo Los Choros, luego se interna en huella hacia la playa.



### Antecedentes Organizaciones -Pescadores

Total Pescadores artesanales	Hombres	Mujeres	Nº Organizac. de Pesca	Nº Embarcaciones
13	13	0	3	3

### Principales recursos marinos desembarcados 2024 (Ton)

Algas	Crustác.	Moluscos	Peces	Otros	Total	% Desemb. Regional
18,653	-	741,84	0,037	-	760,531	0,25%

Fuente: SERNAPESCA- INDESPA- DIPLADE (2024).



### Infraestructura de Caleta

Destinación Marítima	No
Muelle	No
Explanada	No
Varadero	No
Winche	No
Grúa	No
Galpón	No
Boxes	No
Oficina/Sede	No
Servicios Higiénicos	No
Comunicaciones	No
Sala de Acceso	No
Cámara de Frío	No
Planta de Hielo	No
Puestos de Venta	No
Casino/Restaurante	No



### Infraestructura Comunitaria

Viviendas	No
Electricidad	No
Agua Potable	No
Alcantarillado	No
Educación	No
Salud	No
Otros Servicios	Público

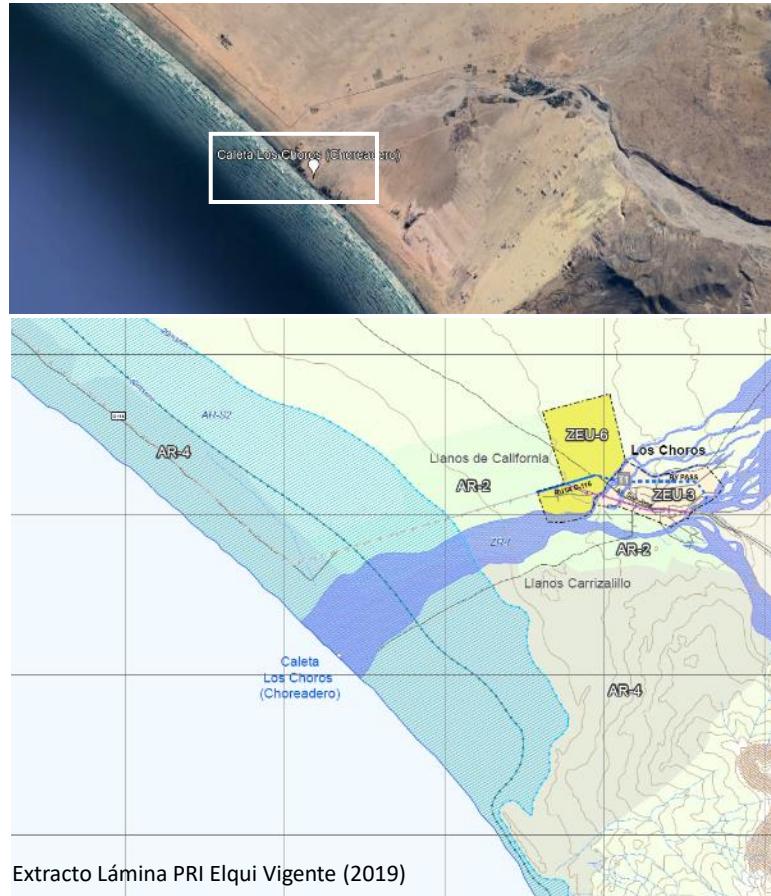


## 04 Caleta Los Choros (Choreadero) /Comuna de La Higuera



Instrumento de planificación territorial  
aplicable

**Plan Regulador Intercomunal de la Provincia  
del Elqui (PRI Elqui 2019)**



**Zona AR-4**  
(Área Rural 4)

**+ AR-S2**  
(Área Riesgo Tsunami)



Usos  
permitidos

### Residencial

#### Equipamiento:

- Científico, con excepción de los establecimientos destinados al desarrollo de transferencia tecnológica y a innovación técnica
- Salud con carga de ocupación inferior a 1000 personas
- Educación con carga de ocupación inferior a 1000 personas
- Seguridad, con carga de ocupación inferior a 1000 personas
- Cultura, culto con carga de ocupación inferior a 1000 personas
- Deporte



Usos  
prohibidos

### Balneario o campamento turístico

#### Equipamiento:

- Comercio
- Salud, con carga de ocupación superior o igual a 1000 personas
- Educación, con carga de ocupación superior o igual a 1000 personas
- Culto con carga de ocupación superior o igual a 1000 personas.
- Esparcimiento.
- Seguridad, con carga de ocupación superior o igual a 1000 personas.
- Social.
- Servicios.

**Industrias:** Calificadas como inofensivas, molestas, contaminante y peligrosas.

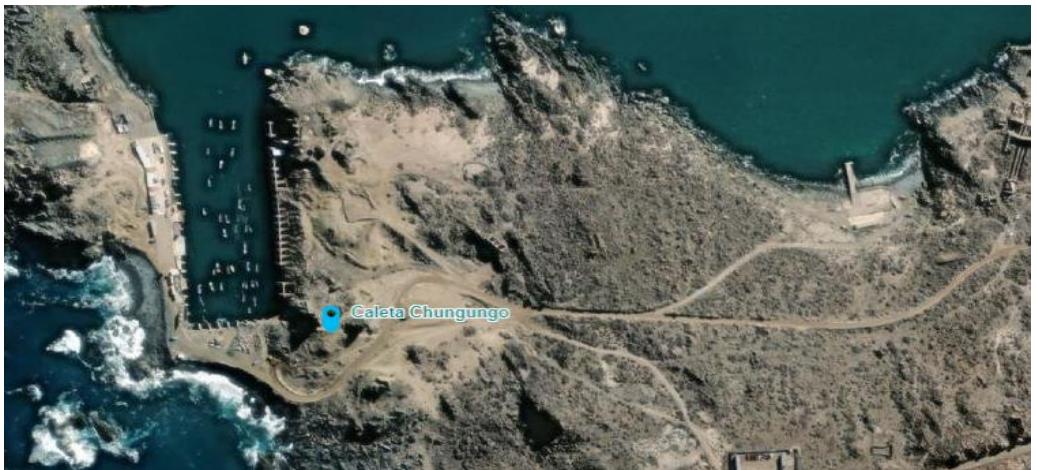
**Todos lo no indicados como permitidos.**

Vialidad área  
caleta

El PRI Elqui Vigente no considera vialidades en el sector.

**Actualizaciones contempladas:** El proceso de actualización del PRI Elqui en desarrollo considera el reconocimiento del Área natural protegida en función de la declaratoria como del Humedal como santuario de la naturaleza de La Boca en el año 2021.

## 05 Caleta Chungungo (Cruz Grande) /Comuna de La Higuera



### Propiedad

Caleta: Fiscal  
Acceso: Público

### Accesibilidad

Camino Público más cercano: D-190-C (MOP)

Tipo de Acceso Directo: Altura Km 512 de la Ruta 5 Norte, sector Quebrada Honda, continuar por Ruta D-190 hacia la costa.



### Antecedentes Organizaciones -Pescadores

Total Pescadores artesanales	Hombres	Mujeres	Nº Organizac. de Pesca	Nº Embarcaciones
151	137	14	6	45



### Principales recursos marinos desembarcados 2024 (Ton)

Algas	Crustác.	Moluscos	Peces	Otros	Total	% Desemb. Regional
952,85	6,97	452,08	10,56	0,401	1422,88	0,47%

Fuente: SERNAPESCA- INDESPA- DIPLADE (2024).



### Infraestructura de Caleta

Destinación Marítima	Sí
Muelle	Sí
Explanada	Sí
Varadero	No
Winche	No
Grúa	Sí
Galpón	No
Boxes	Sí
Oficina/Sede	No
Servicios Higiénicos	No
Comunicaciones	Celular
Sala de Acceso	No
Cámara de Frío	No
Planta de Hielo	No
Puestos de Venta	No
Casino/Restaurante	No



### Infraestructura Comunitaria

Viviendas	Poblado
Electricidad	Sí, Pueblo
Agua Potable	Sí, Pueblo
Alcantarillado	No
Educación	Sí, Pueblo
Salud	Ronda Médica
Otros Servicios	Público

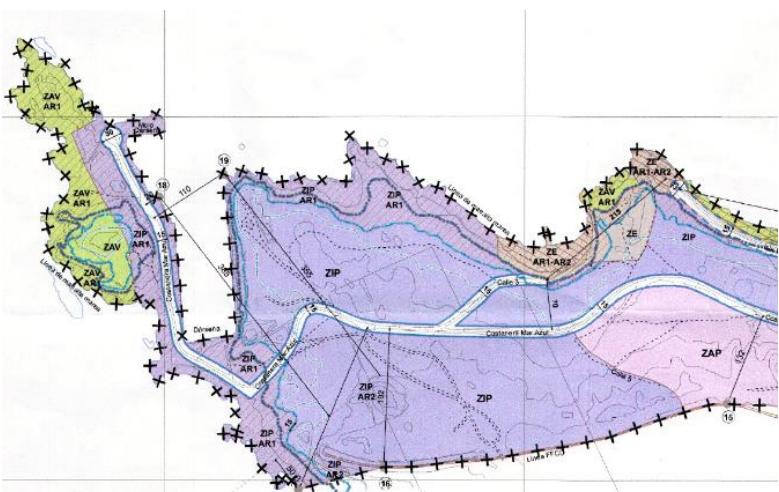


## 05 Caleta Chungungo (Cruz Grande) /Comuna de La Higuera



Instrumento de planificación territorial  
aplicable

Plan Regulador Comunal de La Higuera (2020)



**Zona ZIP**

ZIP (Zona de Infraestructura Portuaria),  
además considera ZE (Zona de Equipamientos  
próxima al área de la Caleta).

**AR1 Área de Riesgo 1**  
(Susceptibilidad  
Tsunami)



Usos  
permitidos

**Equipamiento:**

Comercio /Científico /Deporte, excepto medialuna/ Seguridad, excepto  
cárcel, centro de detención.

**Actividades productivas inofensivas y molestas.**

**Infraestructura Transporte, Terrestre, marítimo o portuario.**

**Infraestructura sanitaria inofensiva**

**Espacio Público**

**Área Verde**



Usos  
prohibidos

**Residencial**

- Vivienda, hospedaje, hogares de acogida

**Equipamiento:**

- Culto y cultura
  - Educación
  - Esparcimiento, Salud, Servicios, Social.
  - Salud, con carga de ocupación superior o igual a 1000 personas
- Infraestructura energética.**

**Todos lo no indicados precedentemente como permitidos.**

Vialidad  
área caleta

El PRC de La Higuera vigente considera diversas vialidades en el sector de la  
caleta y en general para toda la Localidad de Punta de Choros que se grafican  
en figura siguiente, compuesta por paseo costero y calles de servicios y  
colectoras. Las proyecciones quedan afectas a Utilidad Pública.

**Actualizaciones contempladas:** No se contemplan actualizaciones al PRC de La Higuera.

## 06 Caleta Totoralillo Norte/Comuna de La Higuera



### Propiedad

Caleta: Fiscal  
Acceso: Público

### Accesibilidad

Camino Público más cercano: D-190-C (MOP)  
Tipo de Acceso Directo: Altura Km 512 de la Ruta 5 Norte, sector Quebrada Honda, continuar por Ruta D-190 hacia la costa.



### Antecedentes Organizaciones -Pescadores

Total Pescadores artesanales	Hombres	Mujeres	Nº Organizac. de Pesca	Nº Embarcaciones
64	60	4	1	29



### Principales recursos marinos desembarcados 2024 (Ton)

Algas	Crustác.	Moluscos	Peces	Otros	Total	% Desemb. Regional
112,73	1,988	131,242	17,938	1,145	265,043	0,09%

Fuente: SERNAPESCA- INDESPA- DIPLADE (2024).



### Infraestructura de Caleta

Destinación Marítima	Sí
Muelle	Sí
Explanada	Sí
Varadero	Sí
Winche	No
Grúa	Sí
Galpón	Sí
Boxes	Sí
Oficina/Sede	Sí
Servicios Higiénicos	Sí
Comunicaciones	Celular
Sala de Acceso	No
Cámara de Frío	No
Planta de Hielo	No
Puestos de Venta	No
Casino/Restaurante	No



### Infraestructura Comunitaria

Viviendas	Villorio
Electricidad	No, Generadores
Agua Potable	No, aljibe, planta osmosis inversa
Alcantarillado	No
Educación	No
Salud	No
Otros Servicios	Público



## 06 Caleta Totoralillo Norte/Comuna de La Higuera



Instrumento de planificación territorial  
aplicable

Plan Regulador Intercomunal de la Provincia  
del Elqui (PRI Elqui 2019)



Zona EU7

(Zona de extensión Urbana 7)

+ AR-S2

(Área Riesgo Tsunami)



Usos  
permitidos

Residencial: Vivienda y Hospedaje

Equipamiento:

- Científico.
- Comercio, con excepción de grandes tiendas
- Educación, excepto emplazados en áreas de riesgo por tsunami.
- Deporte
- Culto y Cultura
- Servicios
- Seguridad, con excepción de cárceles y centros de detención emplazados en áreas de riesgo por Tsunami.

**Actividad productiva:** Instalaciones complementarias a la pesca artesanal y acuicultura arrastraderos, atracaderos, embarcaderos, rampas, huinches, y todas aquellas edificaciones necesarias para la mantenimiento, reparación, vigilancia y limpieza propia de la actividad de las caletas, que sean calificadas como inofensivas.

Espacio Público

Área Verde

Usos prohibidos



Todos lo no indicados como permitidos.

Vialidad área  
caleta

El PRI Elqui Vigente no considera vialidades en el sector.

### Actualizaciones contempladas

El proceso de actualización del PRI Elqui en desarrollo considera:

- La Caleta Totoralillo dentro de una zona de extensión urbana productiva para Caletas.
- En el Borde Costero considera una Zona de protección del Borde Costero.
- La localidad dentro de una Zona de extensión Urbana 3.
- Se mantiene, en general, el polígono la ZEAP (Zona de extensión para actividades productivas cercana a la caleta)

## 07 Caleta Hornos/Comuna de La Higuera



### Propiedad

**Caleta:** Fiscal  
**Acceso:** Público

### Accesibilidad

**Camino Público más cercano:** Ruta 5

**Tipo de Acceso Directo:** Altura Km 507 de la Ruta 5 Norte, ingresar al poblado de Los Hornos, dirigirse hacia la costa.



### Antecedentes Organizaciones -Pescadores

Total Pescadores artesanales	Hombres	Mujeres	Nº Organizac. de Pesca	Nº Embarcaciones
182	158	24	5	63



### Principales recursos marinos desembarcados 2024 (Ton)

Algas	Crustác.	Moluscos	Peces	Otros	Total	% Desemb. Regional
2.781,02	5.069	732,38	70,88	3.314	<b>3.592,67</b>	<b>1,18%</b>

Fuente: SERNAPESCA- INDESPA- DIPLADE (2024).



### Infraestructura de Caleta

Destinación Marítima	Sí, dest. DOP
Muelle	Sí
Explanada	Sí
Varadero	Sí
Winche	Sí
Grúa	Sí
Galpón	No
Boxes	Sí
Oficina/Sede	Sí
Servicios Higiénicos	Sí
Comunicaciones	Celular
Sala de Acceso	No
Cámara de Frío	No
Planta de Hielo	No
Puestos de Venta	No
Casino/Restaurante	No



### Infraestructura Comunitaria

Viviendas	Poblado
Electricidad	Sí
Agua Potable	Sí
Alcantarillado	Sí
Educación	Sí, asociada al área urbana
Salud	Sí, asociada al área urbana
Otros Servicios	Gastronomía y Turismo

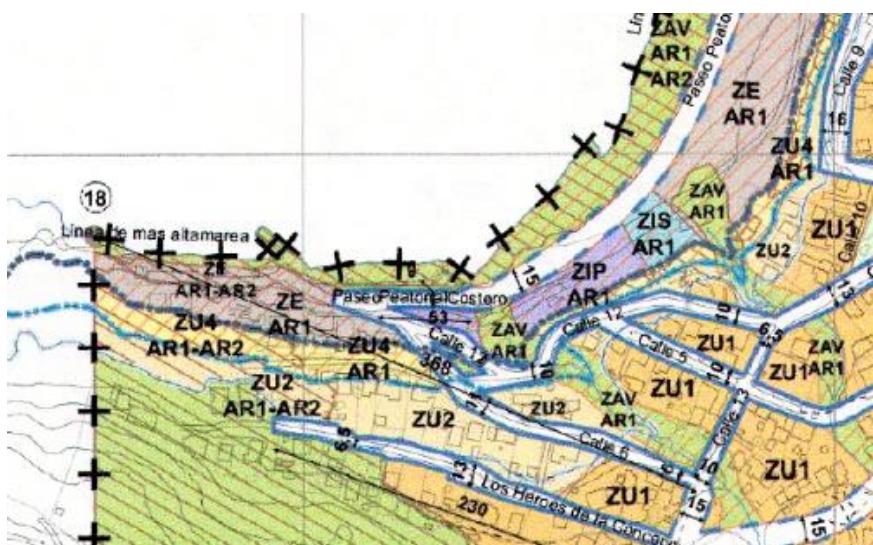


## 07 Caleta Hornos/Comuna de La Higuera



## Instrumento de planificación territorial aplicable

Plan Regulador Comunal de La Higuera (2020)



## **ZE, Zona de Equipamiento / ZAV Zona de área verde**

## AR1 Área de Riesgo 1 (Susceptibilidad Tsunami)

 <b>Usos permitidos</b>	<p><b>ZE</b></p> <p><b>Residencial:</b> Hospedaje</p> <p><b>Equipamiento:</b> Científico. Comercio, excepto Terminales de distribución. Culto y Cultura. Deporte, excepto medialuna. Esparcimiento, excepto zoológico. Seguridad, <u>excepto</u> cárcel, centro de detención. Servicios, excepto servicios públicos en general. Social</p> <p><b>Actividad productiva:</b> inofensiva</p> <p><b>Infraestructura:</b> Transporte Terrestre y recintos marítimos o portuarios</p>	<p><b>AV</b></p> <p><b>Equipamiento:</b> Científico, Culto y Cultura, deporte (excepto media luna), Esparcimiento (excepto zoológico, juegos mecánicos y electrónicos, Casinos)</p> <p><b>Espacio Público</b></p> <p><b>Área verde</b></p>
 <b>Usos prohibidos</b>	<p><b>ZE</b></p> <p>Residencial: Vivienda, hogares de acogida</p> <p>Equipamiento: Educación, Salud.</p> <p>Actividad productiva: Molestas, insalubres o contaminantes y peligrosas</p> <p>Infraestructura: Energética y Sanitaria</p>	<p><b>AV</b></p> <p>Residencial</p> <p>Equipamiento: Comercio, educación, salud, seguridad, servicios, social</p> <p>Actividades productivas</p> <p>Infraestructura</p>
<b>Vialidad área caleta</b>	<p>El PRC de La Higuera vigente considera diversas vialidades en el sector de la caleta y en general para toda la Localidad de Punta de Choros, compuesta por paseo costero y calles de servicios y colectoras. Las proyecciones quedan afectas a Utilidad Pública.</p>	

**Actualizaciones contempladas:** No se contemplan actualizaciones al PRC.

## 08 Caleta San Pedro/Comuna de La Serena



### Propiedad

**Caleta:** Fiscal  
**Acceso:** Público

### Accesibilidad

**Camino Público más cercano:** Ruta 5 Norte y existe una trama urbana circundante a la Caleta

**Tipo de Acceso Directo:** Por Ruta 5 Norte, 1,5 Km al norte del Río Elqui, enlace de acceso a Caleta San Pedro.



### Antecedentes Organizaciones -Pescadores

Total Pescadores artesanales	Hombres	Mujeres	Nº Organizac. de Pesca	Nº Embarcaciones
219	167	52	2	0



### Principales recursos marinos desembarcados 2024 (Ton)

Algas	Crustác.	Moluscos	Peces	Otros	Total	% Desemb. Regional
3,748	0,009	0,315	12,41	0,016	16,498	0,01%

Fuente: SERNAPESCA- INDESPA- DIPLADE (2024).



### Infraestructura de Caleta

Destinación Marítima	No
Muelle	No
Explanada	No
Varadero	No
Winche	No
Grúa	No
Galpón	No
Boxes	No
Oficina/Sede	No
Servicios Higiénicos	No
Comunicaciones	Celular
Sala de Acceso	No
Cámara de Frío	No
Planta de Hielo	No
Puestos de Venta	No
Casino/Restaurante	No



### Infraestructura Comunitaria

Viviendas	Localidad de San Pedro, parte de La Serena
Electricidad	Sí
Agua Potable	Sí
Alcantarillado	Sí
Educación	Sí, asociada al área urbana
Salud	Sí, asociada al área urbana
Otros Servicios	Gastronomía y Turismo

21



08 Caleta San Pedro/Comuna de La Serena



## Instrumento de planificación territorial aplicable

Plan Regulador Comunal de La Serena (2020)



## **ZU-14B** (Subzona ZU 14-B Borde Costero norte)

**ZRT** Zonas Inundables o potencialmente inundables por maremoto o Tsunami (Nivel media alta)



## Usos permitidos

## Equipamiento:

- Científico
  - Comercio, excepto centros comerciales, locales comerciales, grandes tiendas, supermercados, mercados, estaciones o centros de servicios, restaurantes, fuentes de soda, bares, discotecas, similares.
  - Culto y Cultura
  - Deportes.
  - Esparcimiento.
  - Servicios, excepto servicios públicos
  - Social

## Espacio Público Área Verde



## Usos prohibidos

## Residencial

## Equipamiento: Educación, Salud, Seguridad, social

## Actividad productiva

## Infraestructura

## Vialidad área caleta

El PRC de La Serena Vigente considera diversas vialidades entre aperturas y ensanches para el sector de San Pedro.

**Actualizaciones contempladas:** No se contemplan actualizaciones al PRC de La Serena en el área de la Caleta San Pedro.

## 09 Caleta Peñuelas/Comuna de Coquimbo



### Propiedad

**Caleta:** Fiscal  
**Acceso:** Público

### Accesibilidad

**Camino Público más cercano:** Ruta 5 Norte, Av. Costanera y existe una trama urbana circundante.

**Tipo de Acceso Directo:** Avenida Costanera y Vías Pavimentadas, calles en zona urbana.



### Antecedentes Organizaciones -Pescadores

Total Pescadores artesanales	Hombres	Mujeres	Nº Organizac. de Pesca	Nº Embarcaciones
231	225	6	2	64



### Principales recursos marinos desembarcados 2024 (Ton)

Algas	Crustác.	Moluscos	Peces	Otros	Total	% Desemb. Regional
27,054	2,559	1.199,814	23,845	1,14	1.254,412	0,41%

Fuente: SERNAPESCA- INDESPA- DIPLADE (2024).



### Infraestructura de Caleta

Destinación Marítima	Sí
Muelle	No
Explanada	Sí
Varadero	Sí
Winche	No
Grúa	No
Galpón	No
Boxes	Sí
Oficina/Sede	Sí
Servicios Higiénicos	Sí
Comunicaciones	Celular
Sala de Acceso	No
Cámara de Frío	No
Planta de Hielo	No
Puestos de Venta	Sí
Casino/Restaurante	No



### Infraestructura Comunitaria

Viviendas	Parte del Área Urbana, Sector de Peñuelas
Electricidad	Sí
Agua Potable	Sí
Alcantarillado	Sí
Educación	Sí, asociada al área urbana
Salud	Sí, asociada al área urbana
Otros Servicios	Gastronomía y Turismo

23

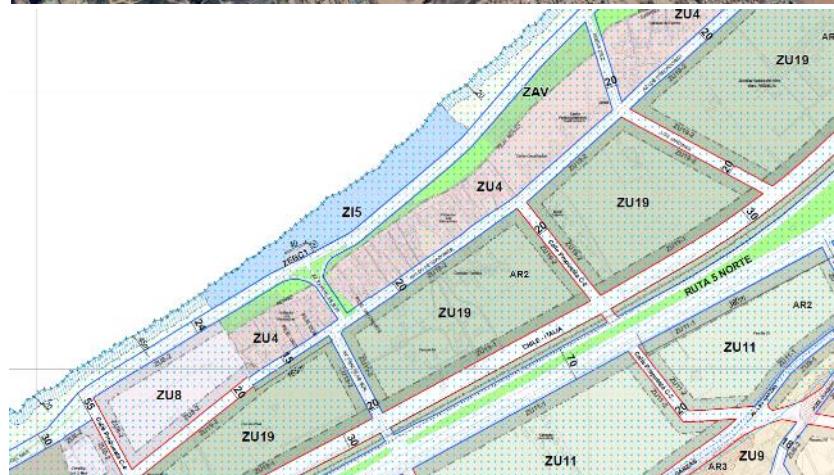


## 09 Caleta Peñuelas/Comuna de Coquimbo



Instrumento de planificación territorial aplicable

**Plan Regulador Comunal de Coquimbo (2019)**



**ZI-5 (Zona de Resguardo de Caletas Pesqueras) /**  
**ZEBC-1 (Zona Especial de Equipamiento de Borde Costero 1)**

**AR2** Áreas Inundables o potencialmente inundables por maremoto

Usos permitidos	<b>ZI-5</b> Infraestructura de Transporte; Actividades Productivas, Almacenamiento y Bodegaje de calificación inofensiva y molesta; y Equipamiento de tipo Comercio, Servicios y Seguridad.	<b>ZEBC-1</b> Equipamiento Comercio de destino: Locales comerciales, Restaurantes, fuentes de soda, bares; Espacio público.
Usos prohibidos	<b>ZI-5</b> Todos los no mencionados como permitidos en esta zona.	<b>ZEBC-1</b> Todos los no mencionados como permitidos en esta zona.
Vialidad área caleta	La caleta se encuentra en una zona con vialidad consolidada de acceso (Avenida Costanera de Coquimbo)	

### Actualizaciones contempladas:

Se encuentra en desarrollo un proceso de actualización del PRC de Coquimbo.

## 10 Caleta Coquimbo/Comuna de Coquimbo



### Propiedad

**Caleta:** Fiscal

**Acceso:** Público

### Accesibilidad

**Camino Público más cercano:** Ruta 5 Norte, Av. Costanera y existe una trama urbana circundante.

**Tipo de Acceso Directo:** Avenida Costanera y Vías Pavimentadas, calles en zona urbana.



### Antecedentes Organizaciones -Pescadores

Total Pescadores artesanales	Hombres	Mujeres	Nº Organizac. de Pesca	Nº Embarcaciones
1.243	1.153	90	19	237



### Principales recursos marinos desembarcados 2024 (Ton)

Algas	Crustác.	Moluscos	Peces	Otros	Total	% Desemb. Regional
4.276,04	3562,627	9.250,835	9.471,516	31,561	26.592,579	8,74%

Fuente: SERNAPESCA- INDESPA- DIPLADE (2024).



### Infraestructura de Caleta

Destinación Marítima	En Trámite
Muelle	Sí
Explanada	Sí
Varadero	Sí
Winche	No
Grúa	Sí
Galpón	No
Boxes	Sí
Oficina/Sede	Sí
Servicios Higiénicos	Sí
Comunicaciones	Celular
Sala de Acceso	No
Cámara de Frío	Sí
Planta de Hielo	Sí
Puestos de Venta	Sí
Casino/Restaurante	Sí



### Infraestructura Comunitaria

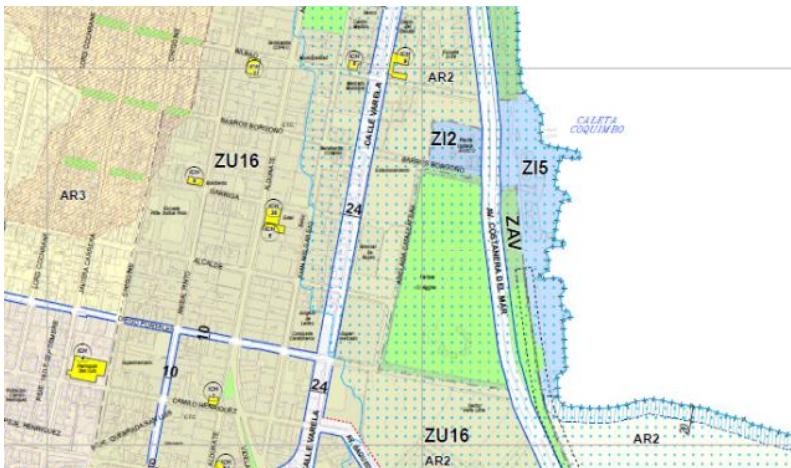
Viviendas	Parte del Área Urbana
Electricidad	Sí
Agua Potable	Sí
Alcantarillado	Sí
Educación	Sí, asociada al área urbana
Salud	Sí, asociada al área urbana
Otros Servicios	Gastronomía y Turismo



## 10 Caleta Coquimbo/Comuna de Coquimbo



Instrumento de planificación territorial aplicable  
**Plan Regulador Comunal de Coquimbo (2019)**



**ZI-5 (Zona de Resguardo de Caletas Pesqueras)**

**AR2 Áreas Inundables o potencialmente inundables por maremoto**



Usos permitidos



Usos prohibidos

ZI-5

- Infraestructura de Transporte;
- Actividades Productivas, Almacenamiento y Bodegaje de calificación inofensiva y molesta;
- Equipamiento de tipo Comercio, Servicios y Seguridad.

ZI-5

Todos los no mencionados como permitidos en esta zona.

Vialidad área caleta

La caleta se encuentra en una zona con vialidad consolidada de acceso (Avenida Costanera de Coquimbo)

**Actualizaciones contempladas:** Se encuentra en desarrollo un proceso de actualización del PRC de Coquimbo.

## 11 Caleta Guayacán/Comuna de Coquimbo



### Propiedad

Caleta: Municipal  
Acceso: Público

### Accesibilidad

**Tipo de Acceso Directo:** Calle Prof. Zepeda, Urmeneta en Barrio Guayacán de Coquimbo.



### Antecedentes Organizaciones -Pescadores

Total Pescadores artesanales	Hombres	Mujeres	Nº Organizac. de Pesca	Nº Embarcaciones
215	202	13	5	31



### Principales recursos marinos desembarcados 2024 (Ton)

Algas	Crustác.	Moluscos	Peces	Otros	Total	% Desemb. Regional
102,748	0,289	3.593,334	134.420,025	1,189	138.117,585	45,4%

Fuente: SERNAPESCA- INDESPA- DIPLADE (2024).



### Infraestructura de Caleta

Destinación Marítima	Sí, DOP
Muelle	Sí
Explanada	Sí
Varadero	Sí
Winche	No
Grúa	Sí
Galpón	No
Boxes	Sí
Oficina/Sede	Sí
Servicios Higiénicos	Sí
Comunicaciones	Teléfono
Sala de Acceso	Sí
Cámara de Frío	No
Planta de Hielo	No
Puestos de Venta	Sí
Casino/Restaurante	Sí



### Infraestructura Comunitaria

Viviendas	Parte del Área Urbana
Electricidad	Sí
Agua Potable	Sí
Alcantarillado	Sí
Educación	Sí, asociada al área urbana
Salud	Sí, asociada al área urbana
Otros Servicios	Gastronomía y Turismo

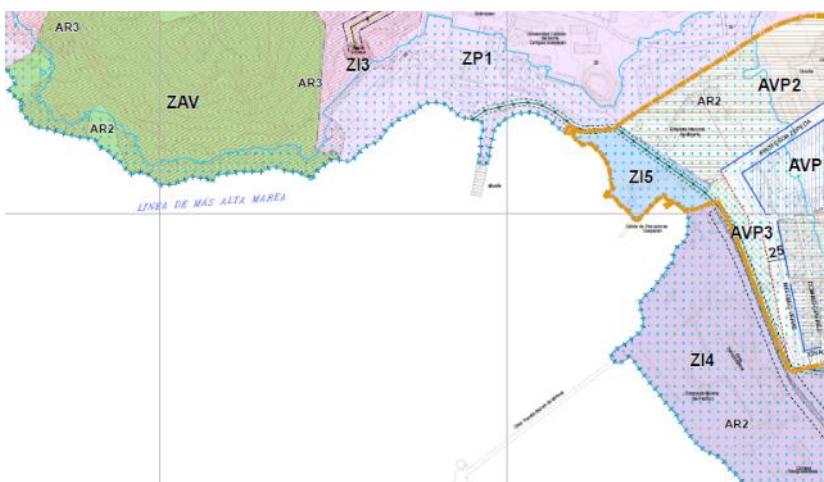


## 11 Caleta Guayacán/Comuna de Coquimbo



Instrumento de planificación territorial aplicable

Plan Regulador Comunal de Coquimbo (2019)



ZI-5 (Zona de Resguardo de Caletas Pesqueras)

AR2 Áreas Inundables o potencialmente inundables por maremoto



Usos permitidos

ZI-5

Infraestructura de Transporte; Actividades Productivas, Almacenamiento y Bodegaje de calificación inofensiva y molesta; y Equipamiento de tipo Comercio, Servicios y Seguridad.



Usos prohibidos

ZI-5

Todos los no mencionados como permitidos en esta zona.

Vialidad área caleta

La caleta se encuentra en una zona con vialidad consolidada de acceso (Avenida Costanera de Coquimbo)

28

### Actualizaciones contempladas:

Se encuentra en desarrollo un proceso de actualización del PRC de Coquimbo.

## 12 Caleta Playa Chica La Herradura/Comuna de Coquimbo



### Propiedad

Caleta: Fiscal

Acceso: Público

### Accesibilidad

**Tipo de Acceso Directo:** Calle Av. Costanera, La Marina, Ruta 5



### Antecedentes Organizaciones -Pescadores

Total Pescadores artesanales	Hombres	Mujeres	Nº Organizac. de Pesca	Nº Embarcaciones
110	95	15	3	33



### Principales recursos marinos desembarcados 2024 (Ton)

Algas	Crustác.	Moluscos	Peces	Otros	Total	% Desemb. Regional
2.675,427	35,291	19,138	61,824	0,783	2.792,463	0,92%

Fuente: SERNAPESCA- INDESPA- DIPLADE (2024).



### Infraestructura de Caleta

Destinación Marítima	No
Muelle	Embarcadero
Explanada	No
Varadero	No
Winche	No
Grúa	No
Galpón	No
Boxes	No
Oficina/Sede	No, Contenedor
Servicios Higiénicos	No
Comunicaciones	Celular
Sala de Acceso	No
Cámara de Frío	No
Planta de Hielo	No
Puestos de Venta	No
Casino/Restaurante	No



### Infraestructura Comunitaria

Viviendas	Parte del Área Urbana
Electricidad	No
Agua Potable	No
Alcantarillado	No
Educación	Sí, asociada al área urbana
Salud	Sí, asociada al área urbana
Otros Servicios	Turismo

29



## 12 Caleta Playa Chica La Herradura/Comuna de Coquimbo



Instrumento de planificación territorial aplicable

Plan Regulador Comunal de Coquimbo (2019)



**ZPBC**  
(Zona de protección del Borde Costero)

**AR2** Áreas Inundables o potencialmente inundables por maremoto



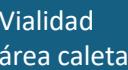
Usos permitidos

Espacio Público



Usos prohibidos

Todos los no mencionados como permitidos en esta zona.



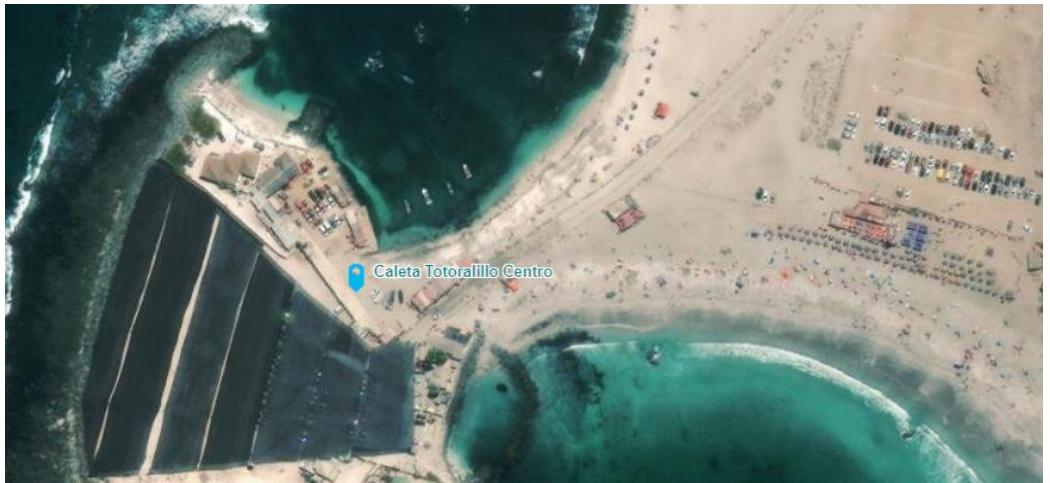
Vialidad área caleta

La caleta se encuentra en una zona urbana con vialidad consolidada de acceso

### Actualizaciones contempladas:

Se encuentra en desarrollo un proceso de actualización del PRC de Coquimbo.

## 13 Caleta Totoralillo Centro/Comuna de Coquimbo



### Propiedad

Caleta: Fiscal

Acceso: Público

### Accesibilidad

Camino Público más cercano: Ruta D-350 y Ruta 5

Tipo de Acceso Directo: Ruta 5 Norte, altura Km 449, seguir por Ruta D-350 a la costa.



### Antecedentes Organizaciones -Pescadores

Total Pescadores artesanales	Hombres	Mujeres	Nº Organizac. de Pesca	Nº Embarcaciones
69	68	1	1	27



### Principales recursos marinos desembarcados 2024 (Ton)

Algas	Crustác.	Moluscos	Peces	Otros	Total	% Desemb. Regional
144,014	7,704	47,097	8,425	2,707	209,947	0,07%

Fuente: SERNAPESCA- INDESPA- DIPLADE (2024).



### Infraestructura de Caleta

Destinación Marítima	No
Muelle	No
Explanada	No
Varadero	No
Winche	No
Grúa	No
Galpón	No
Boxes	Sí (10)
Oficina/Sede	Sí
Servicios Higiénicos	Sí
Comunicaciones	Teléfono
Sala de Acceso	No
Cámara de Frío	No
Planta de Hielo	No
Puestos de Venta	Sí, regular
Casino/Restaurante	No



### Infraestructura Comunitaria

Viviendas	No
Electricidad	No
Agua Potable	Sí, planta de osmosis
Alcantarillado	No
Educación	No
Salud	No
Otros Servicios	Turismo

31



## 13 Caleta Totoralillo Centro/Comuna de Coquimbo



Instrumento de planificación territorial  
aplicable

Plan Regulador Intercomunal de la Provincia  
del Elqui (PRI Elqui 2019)



**Zona EU7**  
(Zona de extensión Urbana 7)

**+ AR-S2**  
(Área Riesgo Tsunami)



Usos  
permitidos

**Residencial:** Vivienda y Hospedaje

**Equipamiento:**

- Científico.
- Comercio, con excepción de grandes tiendas
- Educación, excepto emplazados en áreas de riesgo por tsunami.
- Deporte
- Culto y Cultura
- Servicios
- Seguridad, con excepción de cárceles y centros de detención emplazados en áreas de riesgo por Tsunami.

**Actividad productiva:** Instalaciones complementarias a la pesca artesanal y acuicultura arrastraderos, atracaderos, embarcaderos, rampas, huinches, y todas aquellas edificaciones necesarias para la mantención, reparación, vigilancia y limpieza propia de la actividad de las caletas, que sean calificadas como inofensivas.

**Espacio Público**

**Área Verde**



Usos prohibidos

**Todos lo no indicados como permitidos.**

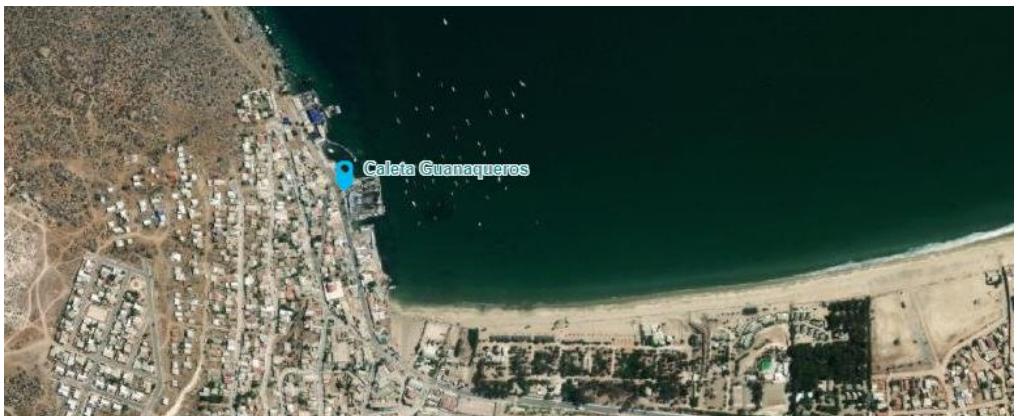
Vialidad área  
caleta

El PRI Elqui Vigente considera la proyección de un ensanche de vía existente Ruta D-350 (Acceso a Totoralillo), la proyección de vialidad troncal paralela a la ruta 5 (T27)

### Actualizaciones contempladas

Uso de Suelo: El proceso de actualización del PRI Elqui en desarrollo, mantendría a la Caleta dentro de una zona de extensión urbana

## 14 Caleta Guanaqueros/Comuna de Coquimbo



### Propiedad

**Caleta:** Fiscal  
**Acceso:** Público

### Accesibilidad

**Camino Público más cercano:** Ruta D-410 y Ruta D-420, Ruta 5 Norte

**Tipo de Acceso Directo:** Ruta 5 Norte, altura Km 433, seguir por Ruta D-410 a la costa.



### Antecedentes Organizaciones -Pescadores

Total Pescadores artesanales	Hombres	Mujeres	Nº Organizac. de Pesca	Nº Embarcaciones
298	283	15	2	40



### Principales recursos marinos desembarcados 2024 (Ton)

Algas	Crustác.	Moluscos	Peces	Otros	Total	% Desemb. Regional
0,765	12,344	160,62	1.761,026	4,424	<b>1.939,179</b>	<b>0,64%</b>

Fuente: SERNAPESCA- INDESPA- DIPLADE (2024).



### Infraestructura de Caleta

Destinación Marítima	Sí
Muelle	Sí
Explanada	Sí
Varadero	Sí
Winche	No
Grúa	Sí
Galpón	No
Boxes	Sí
Oficina/Sede	Sí
Servicios Higiénicos	Sí
Comunicaciones	Teléfono
Sala de Acceso	No
Cámara de Frío	No
Planta de Hielo	No
Puestos de Venta	No
Casino/Restaurante	No



### Infraestructura Comunitaria

Viviendas	Poblado
Electricidad	Sí
Agua Potable	Sí
Alcantarillado	Sí
Educación	Sí, asociado al área urbana
Salud	Sí, asociado al área urbana
Otros Servicios	Turismo

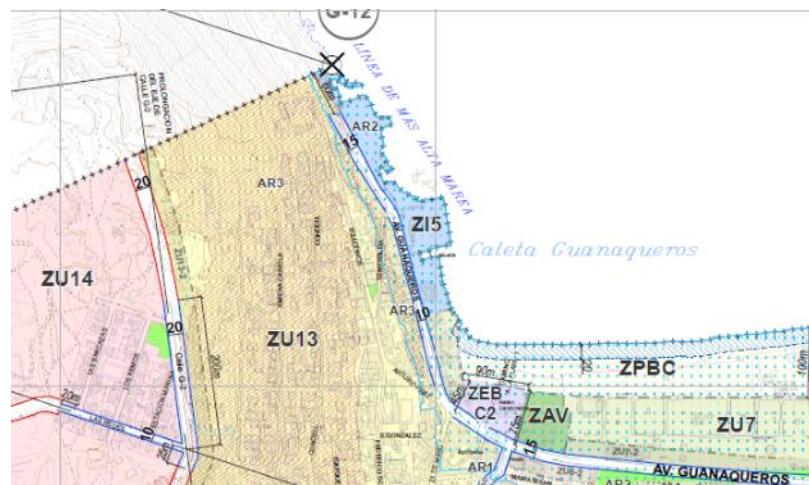


## 14 Caleta Guanaqueros/Comuna de Coquimbo



Instrumento de planificación territorial aplicable

Plan Regulador Comunal de Coquimbo (2019)



**ZI-5 (Zona de Resguardo de Caletas Pesqueras)**

**AR2** Áreas Inundables o potencialmente inundables por maremoto



Usos permitidos

ZI-5  
Infraestructura de Transporte; Actividades Productivas, Almacenamiento y Bodegaje de calificación inofensiva y molesta; y Equipamiento de tipo Comercio, Servicios y Seguridad.



Usos prohibidos

ZI-5  
Todos los no mencionados como permitidos en esta zona.

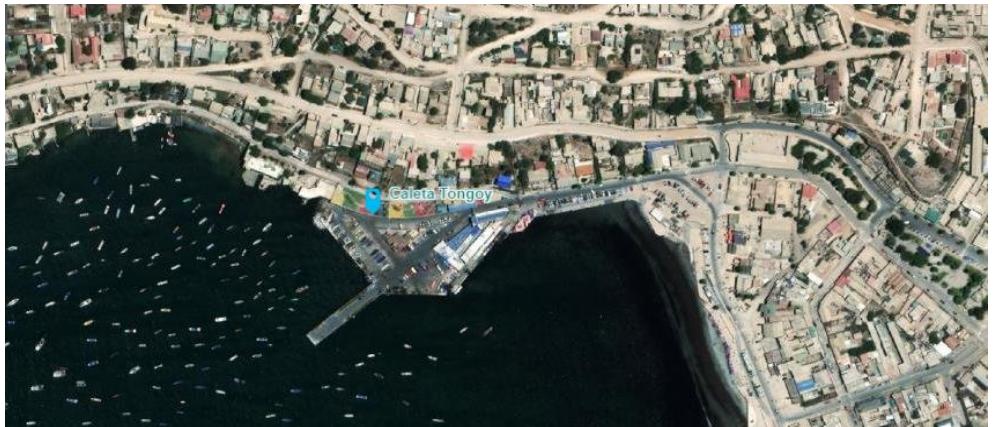
Vialidad área caleta

La caleta se encuentra en una zona con vialidad consolidada de acceso (Avenida Costanera de Coquimbo)

**Actualizaciones contempladas:**  
Se encuentra en desarrollo un proceso de actualización del PRC de Coquimbo.

34

## 15 Caleta Tongoy/Comuna de Coquimbo



### Propiedad

**Caleta:** Fiscal  
**Acceso:** Público

### Accesibilidad

**Camino Público más cercano:** Ruta 5 Norte, altura Km 433, seguir por Ruta D-410

**Tipo de Acceso Directo:** Calles Lord Cochrane; Av. Costanera; Fundición Norte (Tramo Urbano).



### Antecedentes Organizaciones -Pescadores

Total Pescadores artesanales	Hombres	Mujeres	Nº Organizac. de Pesca	Nº Embarcaciones
912	826	86	12	261



### Principales recursos marinos desembarcados 2024 (Ton)

Algas	Crustác	Moluscos	Peces	Otros	Total	% Desemb. Regional
8385,038	22,594	12.095,757	1.739,695	418,724	22.661,808	7,45%

Fuente: SERNAPESCA- INDESPA- DIPLADE (2024).



### Infraestructura de Caleta

Destinación Marítima	Sí
Muelle	Sí
Explanada	Sí
Varadero	No
Winche	No
Grúa	Sí
Galpón	Sí
Boxes	Sí
Oficina/Sede	Sí
Servicios Higiénicos	Sí
Comunicaciones	Teléfono
Sala de Acceso	No
Cámara de Frío	No
Planta de Hielo	No
Puestos de Venta	Sí
Casino/Restaurante	Sí



### Infraestructura Comunitaria

Viviendas	Poblado
Electricidad	Sí
Agua Potable	Sí
Alcantarillado	Sí
Educación	Sí, asociado al área urbana
Salud	Sí, asociado al área urbana
Otros Servicios	Turismo



## 15 Caleta Tongoy/Comuna de Coquimbo



Instrumento de planificación territorial aplicable  
**Plan Regulador Comunal de Coquimbo (2019)**



**ZI-5 (Zona de Resguardo de Caletas Pesqueras)**

**AR2 Áreas Inundables o potencialmente inundables por maremoto**



Usos permitidos



Usos prohibidos



Vialidad área caleta

ZI-5

Infraestructura de Transporte; Actividades Productivas, Almacenamiento y Bodegaje de calificación inofensiva y molesta; y Equipamiento de tipo Comercio, Servicios y Seguridad.

ZI-5

Todos los no mencionados como permitidos en esta zona.

La caleta se encuentra en una zona con vialidad consolidada de acceso (Avenida Costanera de Coquimbo)

36

**Actualizaciones contempladas:** Se encuentra en desarrollo un proceso de actualización del PRC de Coquimbo.

## 16 Caleta Puerto Aldea/Comuna de Coquimbo



### Propiedad

**Caleta:** Fiscal  
**Acceso:** Público

### Accesibilidad

**Camino Público más cercano:** Ruta D-516

**Tipo de Acceso Directo:** Opción 1: Por El Tangue, Ruta D-510 y D-516, camino de tierra. Opción 2: Por playa desde Tongoy, 27 min, camino de tierra y ripio. Opción 3: por Quebrada Seca y Pachingo, Ruta D-520, camino de tierra.



### Antecedentes Organizaciones -Pescadores

Total Pescadores artesanales	Hombres	Mujeres	Nº Organizac. de Pesca	Nº Embarcaciones
111	85	26	5	24



### Principales recursos marinos desembarcados 2024 (Ton)

Algas	Crustáci	Moluscos	Peces	Otros	Total	% Desemb. Regional
3.716,276	16,659	61,18	20,241	6,226	3.820,582	1,26%

Fuente: SERNAPESCA- INDESPA- DIPLADE (2024).



### Infraestructura de Caleta

Destinación Marítima	Sí
Muelle	Sí
Explanada	Sí
Varadero	Sí
Winche	No
Grúa	Sí
Galpón	Sí
Boxes	Sí (10)
Oficina/Sede	Sí
Servicios Higiénicos	Sí
Comunicaciones	Teléfono
Sala de Acceso	No
Cámara de Frío	No
Planta de Hielo	No
Puestos de Venta	Sí, regular
Casino/Restaurante	No



### Infraestructura Comunitaria

Viviendas	Poblado
Electricidad	No
Agua Potable	Sí
Alcantarillado	No
Educación	No
Salud	No
Otros Servicios	Turismo



## 16 Caleta Puerto Aldea/Comuna de Coquimbo



Instrumento de planificación territorial aplicable  
**Plan Regulador Intercomunal de la Provincia del Elqui (PRI)  
Elqui 2019**



**Zona EU7**  
(Zona de extensión Urbana 7)

**+ AR-S2**  
(Área Riesgo Tsunami)



Usos  
permitidos

**Residencial:** Vivienda y Hospedaje

**Equipamiento:**

- Científico.
- Comercio, con excepción de grandes tiendas
- Educación, excepto emplazados en áreas de riesgo por tsunami.
- Deporte
- Culto y Cultura
- Servicios
- Seguridad, con excepción de cárceles y centros de detención emplazados en áreas de riesgo por Tsunami.

**Actividad productiva:** Instalaciones complementarias a la pesca artesanal y acuicultura arrastraderos, atracaderos, embarcaderos, rampas, huinches, y todas aquellas edificaciones necesarias para la mantención, reparación, vigilancia y limpieza propia de la actividad de las caletas, que sean calificadas como inofensivas.

**Espacio Público**

**Área Verde**



Usos prohibidos

**Todos lo no indicados como permitidos.**

Vialidad área  
caleta

El PRI Elqui Vigente considera la proyección de ensanche de vía troncal de acceso a la localidad Puerto Aldea T31b: vía D-516

### Actualizaciones contempladas

Uso de Suelo: El proceso de actualización del PRI Elqui en desarrollo, mantendría a la Caleta dentro de una zona de extensión urbana

## Caletas Provincia del Limarí



## 17 Caleta Totoral/Comuna de Ovalle



### Propiedad

**Caleta:** Fiscal  
**Acceso:** Público

### Accesibilidad

**Camino Público más cercano:** Ruta D-516

**Tipo de Acceso Directo:** Opciones de camino a Puerto Aldea y desde allí tramo de 2 km por camino restringido por Armada de Chile (requiere autorización)



### Antecedentes Organizaciones -Pescadores

Total Pescadores artesanales	Hombres	Mujeres	Nº Organizac. de Pesca	Nº Embarcaciones
35	28	7	1	3



### Principales recursos marinos desembarcados 2024 (Ton)

Algas	Crustác.	Moluscos	Peces	Otros	Total	% Desemb. Regional
2.721,008	0,005	9,018	1,334	-	2.731,365	0,90%

Fuente: SERNAPESCA- INDESPA- DIPLADE (2024).



### Infraestructura de Caleta

Destinación Marítima	No
Muelle	No
Explanada	No
Varadero	No
Winche	No
Grúa	No
Galpón	No
Boxes	No
Oficina/Sede	Sí
Servicios Higiénicos	No
Comunicaciones	Sin Señal
Sala de Acceso	No
Cámara de Frío	No
Planta de Hielo	No
Puestos de Venta	No
Casino/Restaurante	No



### Infraestructura Comunitaria

Viviendas	Precarias
Electricidad	No
Agua Potable	No, Aljibes
Alcantarillado	No
Educación	No
Salud	No
Otros Servicios	No tiene

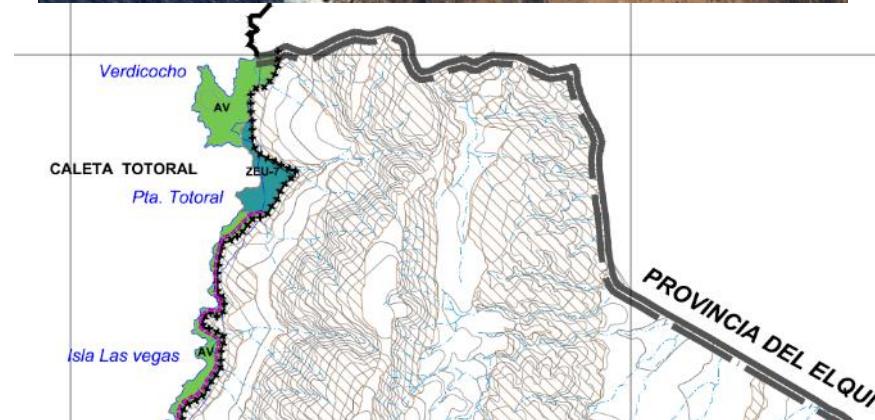


## 17 Caleta Totoral/Comuna de Ovalle



Instrumento de planificación territorial aplicable

**Plan Regulador Intercomunal de la Provincia del Limarí**  
(PRI Limarí 2015)



**Zona EU7**

(Zona de extensión Urbana 7)



Usos permitidos



Usos prohibidos

- **Residencial**
- **Equipamiento de todas las clases**, con excepción de las actividades de cementerios, bases militares y cárceles.
- **Actividad Productiva inofensiva, incluyendo además la actividad de Taller Mecánico.**
- **Infraestructura Sanitaria destinada a edificaciones o instalaciones de plantas de captación y tratamiento de agua potable y de aguas servidas.**
- **Espacio Público.**
- **Área Verde.**

Todos lo no indicados precedentemente como permitidos, en particular, actividades productivas de carácter molesto insalubre, contaminante y peligroso, Infraestructura Sanitaria destinada a plantas de tratamiento de residuos sólidos y rellenos sanitarios.

**Vialidad área caleta**

El PRI Limarí Vigente considera vía proyectada RP-4 que corresponde a una ruta por la costa.

### Actualizaciones contempladas

El proceso de actualización del PRI Limarí en etapas aprobatorias mantiene la caleta dentro de una ZEU-7 y considerando una ruta por la costa. Además, incluye dentro del análisis, el riesgo de Inundación por Tsunami.

## 18 Caleta Talcaruca/Comuna de Ovalle



**Propiedad**

**Caleta:** Privado

**Acceso:** Privado

**Accesibilidad**

**Camino Público más cercano:** Ruta D-540

**Tipo de Acceso Directo:** Altura Km 386 de la Ruta 5 Norte, a través de ruta D-540. Acceso Parque Fray Jorge. Camino asfaltado hasta Punilla, luego camino de tierra hasta playa y continuar al norte hasta la caleta, camino de tierra y piedras.



**Antecedentes Organizaciones -Pescadores**

Total Pescadores artesanales	Hombres	Mujeres	Nº Organizac. de Pesca	Nº Embarcaciones
35	22	13	1	4



**Principales recursos marinos desembarcados 2024 (Ton)**

Algas	Crustác.	Moluscos	Peces	Otros	Total	% Desemb. Regional
2.541,948	-	22,291	0,603	-	2.564,842	0,84%

Fuente: SERNAPESCA- INDESPA- DIPLADE (2024).



### Infraestructura de Caleta

Destinación Marítima	Sí
Muelle	No
Explanada	Sí
Varadero	Sí
Winche	Sí
Grúa	Sí
Galpón	Sí
Boxes	Sí
Oficina/Sede	Sí
Servicios Higiénicos	Sí
Comunicaciones	Celular
Sala de Acceso	Sí
Cámara de Frío	No
Planta de Hielo	No
Puestos de Venta	No
Casino/Restaurante	No



### Infraestructura Comunitaria

Viviendas	Precarias
Electricidad	Sí, Generador
Agua Potable	No, Aljibes, osmosis inversa
Alcantarillado	Particular
Educación	No
Salud	No
Otros Servicios	No tiene

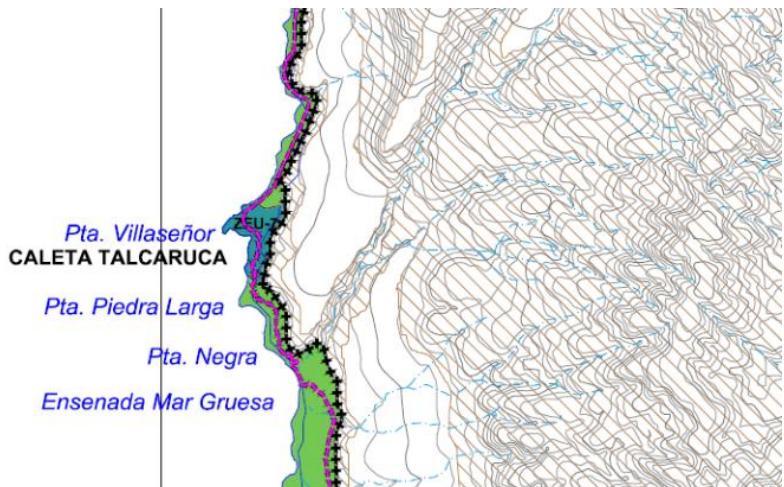


## 18 Caleta Talcaruca/Comuna de Ovalle



Instrumento de planificación territorial aplicable

**Plan Regulador Intercomunal de la Provincia del Limarí**  
(PRI Limarí 2015)



**Zona EU7**

(Zona de extensión Urbana 7)



Usos  
permitidos

- **Residencial**
- **Equipamiento de todas las clases**, con excepción de las actividades de cementerios, bases militares y cárceles.
- **Actividad Productiva inofensiva, incluyendo además la actividad de Taller Mecánico.**
- **Infraestructura Sanitaria destinada a edificaciones o instalaciones de plantas de captación y tratamiento de agua potable y de aguas servidas.**
- **Espacio Público.**
- **Área Verde.**



Usos  
prohibidos

Todos lo no indicados precedentemente como permitidos, en particular, actividades productivas de carácter molesto insalubre, contaminante y peligroso, Infraestructura Sanitaria destinada a plantas de tratamiento de residuos sólidos y rellenos sanitarios.

**Vialidad área  
caleta**

El PRI Limarí Vigente considera vía proyectada RP-4 que corresponde a una ruta por la costa.

### Actualizaciones contempladas

El proceso de actualización del PRI Limarí en etapas aprobatorias mantiene la caleta dentro de una ZEU-7 y considerando una ruta por la costa. Además, incluye dentro del análisis, el riesgo de Inundación por Tsunami.

## 19 Caleta El Sauce/Comuna de Ovalle



**Propiedad**

**Caleta:** Privado

**Acceso:** Privado

**Accesibilidad**

**Camino Público más cercano:** Ruta D-540

**Tipo de Acceso Directo:** Opción 1: Altura Km 386 de la Ruta 5 Norte, tomar ruta D-540 hacia la costa, camino asfaltado hasta Punilla, camino de tierra hasta playa, luego al sur por camino de tierra y piedra. Opcion 2: Por ruta D540 hasta Punilla, luego camino de tierra por empresa eólica El Arrayán, acceso restringido.



**Antecedentes Organizaciones -Pescadores**

Total Pescadores artesanales	Hombres	Mujeres	Nº Organizac. de Pesca	Nº Embarcaciones
60	41	19	2	2



**Principales recursos marinos desembarcados 2024 (Ton)**

Algas	Crustác.	Moluscos	Peces	Otros	Total	% Desemb. Regional
2.308,194	-	1,38	0,0	-	2.309,574	0,76%

Fuente: SERNAPESCA- INDESPA- DIPLADE (2024).



### Infraestructura de Caleta

Destinación Marítima	No
Muelle	No
Explanada	No
Varadero	No
Winche	No
Grúa	No
Galpón	No
Boxes	No
Oficina/Sede	Sí
Servicios Higiénicos	No
Comunicaciones	Celular, baja señal
Sala de Acceso	No
Cámara de Frío	No
Planta de Hielo	No
Puestos de Venta	No
Casino/Restaurante	No



### Infraestructura Comunitaria

Viviendas	Caserío
Electricidad	No, Generadores y paneles FV
Agua Potable	No, Aljibes y planta osmosis inversa
Alcantarillado	No
Educación	No
Salud	No
Otros Servicios	No tiene

44

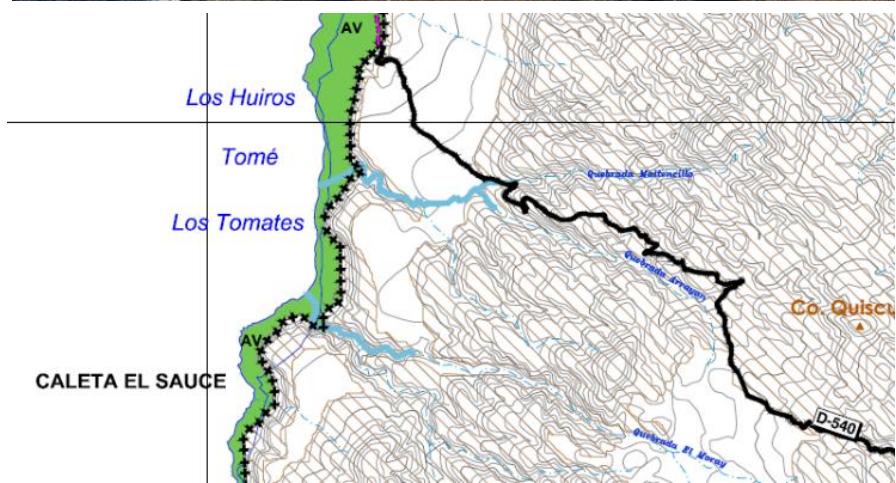


## 19 Caleta El Sauce/Comuna de Ovalle



Instrumento de planificación territorial aplicable

**Plan Regulador Intercomunal de la Provincia del Limarí**  
(PRI Limarí 2015)



**Zona EU7**

(Zona de extensión Urbana 7)

Cabe Indicar que la fecha de elaboración y aprobación del PRI Limarí Vigente (2015), la caleta El Sauce no contaba con reconocimiento en el Decreto N°240 (1998) ni el Decreto N°237 (2009) de Caletas Oficiales y por tanto no pudo ser incorporada a la zonificación.

**Su Incorporación se formaliza en el año 2019, por medio del Decreto N°88.**



Usos permitidos

Áreas Verdes y edificaciones con destinos complementarios al área verde.



Usos prohibidos

Todos los no indicados precedentemente. Se prohíbe expresamente el uso de suelo: Residencial, actividades productivas e infraestructura.

Vialidad área caleta

El PRI Limarí Vigente no considera vías hacia la Caleta.

### Actualizaciones contempladas

El proceso de actualización del PRI Limarí en etapas aprobatorias mantiene la caleta dentro de una ZEU-7 y considerando una ruta por la costa. Además, incluye dentro del análisis, el riesgo de Inundación por Tsunami.

## 20 Caleta Limarí/Comuna de Ovalle



Propiedad

### Accesibilidad

Caleta: Privado  
Acceso: Público

Camino Público más cercano: Ruta 5 Norte

**Tipo de Acceso Directo:** : Altura Km 358 de la Ruta 5 Norte, sector Peñablanca, tomar camino de tierra hacia la costa (20 km), se llega a la caleta bordeando la Desembocadura del Río Limarí.



### Antecedentes Organizaciones -Pescadores

Total Pescadores artesanales	Hombres	Mujeres	Nº Organizac. de Pesca	Nº Embarcaciones
154	110	44	2	16



### Principales recursos marinos desembarcados 2024 (Ton)

Algas	Crustác.	Moluscos	Peces	Otros	Total	% Desemb. Regional
3290,3	3,4	111,6	38,2	-	3443,5	4,14%

Fuente: SERNAPECA- INDESPA- DIPLADE (2024).



### Infraestructura de Caleta

Destinación Marítima	No
Muelle	No
Explanada	No
Varadero	Sí
Winche	No
Grúa	Sí
Galpón	No
Boxes	No
Oficina/Sede	Sí
Servicios Higiénicos	Sí
Comunicaciones	Celular, baja señal
Sala de Acceso	No
Cámara de Frío	No
Planta de Hielo	No
Puestos de Venta	No
Casino/Restaurante	No



### Infraestructura Comunitaria

Viviendas	Villorio
Electricidad	Sí, red pública
Agua Potable	No, Aljibes y planta osmosis inversa
Alcantarillado	No
Educación	Sí (Unidocente 20 alumnos)
Salud	Ronda médica mensual
Otros Servicios	No tiene

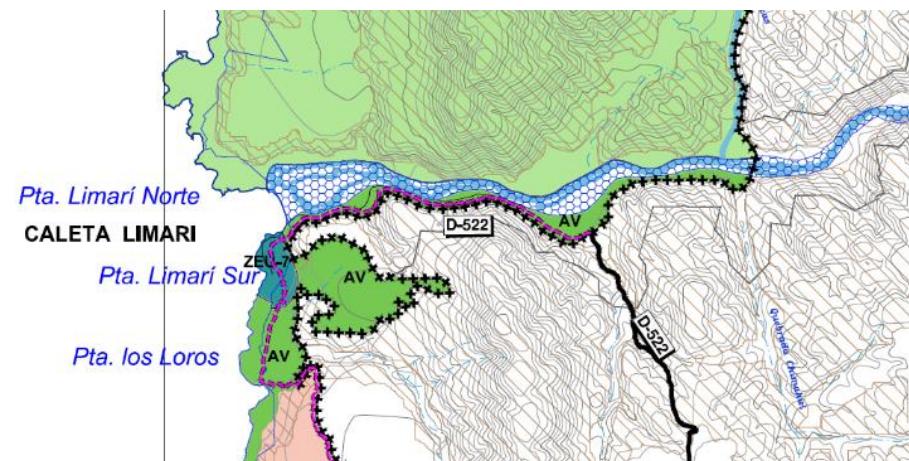


## 20 Caleta Limarí/Comuna de Ovalle



Instrumento de planificación territorial aplicable

**Plan Regulador Intercomunal de la Provincia del Limarí**  
(PRI Limarí 2015)



### Zona EU7

(Zona de extensión Urbana 7)



Usos permitidos



Usos prohibidos

- **Residencial**
- **Equipamiento de todas las clases**, con excepción de las actividades de cementerios, bases militares y cárceles.
- **Actividad Productiva inofensiva, incluyendo además la actividad de Taller Mecánico.**
- Infraestructura Sanitaria destinada a edificaciones o instalaciones de plantas de captación y tratamiento de agua potable y de aguas servidas.
- Espacio Público.
- Área Verde.

Todos lo no indicados precedentemente como permitidos, en particular, actividades productivas de carácter molesto insalubre, contaminante y peligroso, Infraestructura Sanitaria destinada a plantas de tratamiento de residuos sólidos y rellenos sanitarios.

### Vialidad área caleta

El PRI Limarí Vigente considera proyección de ensanche para la ruta D-522 que permite acceso a la Caleta Limarí y continua como Vía proyectada D-582 paralela a la costa hacia el sur. (de acuerdo con Ordenanza corresponde a la Ruta Costera desde Caleta Limarí hasta el Mineral de Talca)

### Actualizaciones contempladas

El proceso de actualización del PRI Limarí en etapas aprobatorias mantiene la caleta dentro de una ZEU-7 y considerando una ruta por la costa. Además, incluye dentro del análisis, el riesgo de Inundación por Tsunami.

## 21 Caleta Talquilla/Comuna de Ovalle



### Propiedad

Caleta: Privado

Acceso: Público

### Accesibilidad

Camino Público más cercano: Ruta D-620 y Ruta 5 Norte

**Tipo de Acceso Directo:** Altura Km 347 de la Ruta 5 Norte, sector Mineral de Talca, a través de ruta D-620 y un camino de tierra de 4 km que al norte conecta con la caleta. Caminos asociados a la actividad minera.



### Antecedentes Organizaciones -Pescadores

Total Pescadores artesanales	Hombres	Mujeres	Nº Organizac. de Pesca	Nº Embarcaciones
99	69	30	1	13



### Principales recursos marinos desembarcados 2024 (Ton)

Algas	Crustác.	Moluscos	Peces	Otros	Total	% Desemb. Regional
8.974,86	0,05	21,32	1.333	-	8.997,569	2,96%

Fuente: SERNAPESCA- INDESPA- DIPLADE (2024).



### Infraestructura de Caleta

Destinación Marítima	Sí
Muelle	No
Explanada	No
Varadero	No
Winche	No
Grúa	No
Galpón	No
Boxes	No
Oficina/Sede	Sí
Servicios Higiénicos	No
Comunicaciones	Celular, baja señal
Sala de Acceso	No
Cámara de Frío	No
Planta de Hielo	No
Puestos de Venta	No
Casino/Restaurante	No



### Infraestructura Comunitaria

Viviendas	Precarias
Electricidad	Generadores y paneles solares
Agua Potable	Sí, unidad de osmosis
Alcantarillado	No
Educación	No
Salud	No
Otros Servicios	No tiene

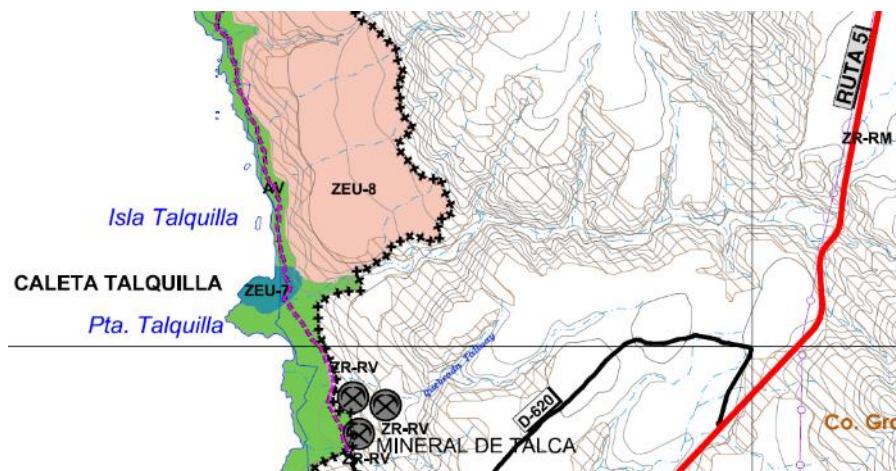


## 21 Caleta Talquilla/Comuna de Ovalle



Instrumento de planificación territorial aplicable

**Plan Regulador Intercomunal de la Provincia del Limarí**  
(PRI Limarí 2015)



**Zona EU7**

(Zona de extensión Urbana 7)



Usos  
permitidos

- **Residencial**
- **Equipamiento de todas las clases**, con excepción de las actividades de cementerios, bases militares y cárceles.
- **Actividad Productiva inofensiva, incluyendo además la actividad de Taller Mecánico.**
- Infraestructura Sanitaria destinada a edificaciones o instalaciones de plantas de captación y tratamiento de agua potable y de aguas servidas.
- Espacio Público.
- Área Verde.



Usos  
prohibidos

Todos lo no indicados precedentemente como permitidos, en particular, actividades productivas de carácter molesto insalubre, contaminante y peligroso, Infraestructura Sanitaria destinada a plantas de tratamiento de residuos sólidos y rellenos sanitarios.

**Vialidad área  
caleta**

La Caleta se conecta por Vía proyectada D-582 paralela a la costa hacia el sur. (De acuerdo con la Ordenanza corresponde a la Ruta Costera desde Caleta Limarí hasta el Mineral de Talca)

### Actualizaciones contempladas

El proceso de actualización del PRI Limarí en etapas aprobatorias mantiene la caleta Talquilla dentro de una ZEU-7 y considerando una ruta por la costa. Además, incluye dentro del análisis, el riesgo de Inundación por Tsunami.

## 22 Caleta Punta Talca/Comuna de Ovalle



### Propiedad

Caleta: Fiscal

Acceso: Público

### Accesibilidad

Camino Público más cercano: Ruta D-620 y Ruta 5 Norte

**Tipo de Acceso Directo:** Altura Km 347 de la Ruta 5 Norte, sector Mineral de Talca, a través de ruta D-620 y un camino de tierra de 1,9 km que conecta al sur con la caleta. Caminos asociados a la actividad minera.



### Antecedentes Organizaciones -Pescadores

Total Pescadores artesanales	Hombres	Mujeres	Nº Organizac. de Pesca	Nº Embarcaciones
50	33	17	1	3



### Principales recursos marinos desembarcados 2024 (Ton)

Algas	Crustác.	Moluscos	Peces	Otros	Total	% Desemb. Regional
2.714,912	-	5,092	-	-	2.720,004	0,89%

Fuente: SERNAPESCA- INDESPA- DIPLADE (2024).



### Infraestructura de Caleta

Destinación Marítima	Sí
Muelle	No
Explanada	Sí
Varadero	Sí
Winche	Sí
Grúa	No
Galpón	Sí
Boxes	Sí
Oficina/Sede	Sí
Servicios Higiénicos	Sí
Comunicaciones	Celular, baja señal
Sala de Acceso	Sí
Cámara de Frío	No
Planta de Hielo	No
Puestos de Venta	No
Casino/Restaurante	No



### Infraestructura Comunitaria

Viviendas	Poblados
Electricidad	Generadores y paneles solares
Agua Potable	No, Aljibes
Alcantarillado	No
Educación	No
Salud	Ronda Médica
Otros Servicios	No tiene

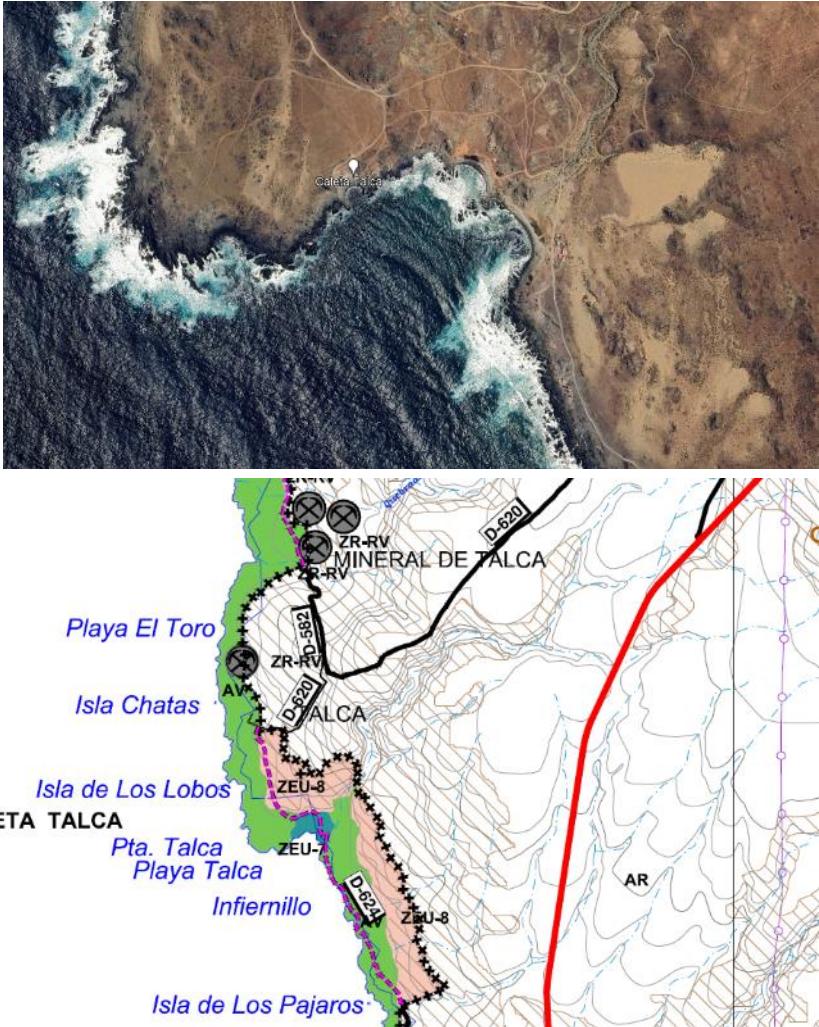


## 22 Caleta Punta Talca/Comuna de Ovalle



## Instrumento de planificación territorial aplicable

## Plan Regulador Intercomunal de la Provincia del Limarí (PRI Limarí 2015)



## Zona EU7

## (Zona de Extensión Urbana 7)



## Usos permitidos

- **Residencial**
  - **Equipamiento de todas las clases**, con excepción de las actividades de cementerios, bases militares y cárceles.
  - **Actividad Productiva Inofensiva, incluyendo además la actividad de Taller Mecánico.**
  - Infraestructura Sanitaria destinada a edificaciones o instalaciones de plantas de captación y tratamiento de agua potable y de aguas servidas.
  - Espacio Público.
  - Área Verde.



## Usos prohibidos

Todos lo no indicados precedentemente como permitidos, en particular, actividades productivas de carácter molesto insalubre, contaminante y peligroso, Infraestructura Sanitaria destinada a plantas de tratamiento de residuos sólidos y rellenos sanitarios.

## Vialidad área caleta

La Caleta se conecta por Vía proyectada D-624 que, de acuerdo con la Ordenanza, corresponde a la Ruta Costera que da acceso a Caleta Talca

## Actualizaciones contempladas

El proceso de actualización del PRI Limarí en etapas aprobatorias mantiene la caleta Punta de Talca dentro de una ZEU-7 y considerando una ruta por la costa. Además, incluye dentro del análisis, el riesgo de Inundación por Tsunami.

## 23 Caleta La Cebada/Comuna de Ovalle



### Propiedad

Caleta: Fiscal

Acceso: Público

### Accesibilidad

Camino Público más cercano: Ruta 5 Norte

Tipo de Acceso Directo: Altura Km 336 de la Ruta 5 Norte, sector Puente El Teniente, a través de camino desde calzada poniente y posterior huella de tierra que continúa al sur.



### Antecedentes Organizaciones -Pescadores

Total Pescadores artesanales	Hombres	Mujeres	Nº Organizac. de Pesca	Nº Embarcaciones
115	70	45	1	8



### Principales recursos marinos desembarcados 2024 (Ton)

Algas	Crustác	Moluscos	Peces	Otros	Total	% Desemb. Regional
10.020,852	0,005	18,489	0,006	0	10.040,452	3,30%

Fuente: SERNAPESCA- INDESPA- DIPLADE (2024).



### Infraestructura de Caleta

Destinación Marítima	Sí
Muelle	No
Explanada	Sí
Varadero	Sí
Winche	No
Grúa	No
Galpón	Sí
Boxes	No
Oficina/Sede	No
Servicios Higiénicos	No
Comunicaciones	Celular, baja señal
Sala de Acceso	No
Cámara de Frío	No
Planta de Hielo	No
Puestos de Venta	No
Casino/Restaurante	No



### Infraestructura Comunitaria

Viviendas	No
Electricidad	No
Agua Potable	No, Aljibes
Alcantarillado	No
Educación	No
Salud	No
Otros Servicios	No tiene



## 23 Caleta La Cebada/Comuna de Ovalle



Instrumento de planificación territorial aplicable

**Plan Regulador Intercomunal de la Provincia del Limarí**  
(PRI Limarí 2015)



**Zona EU7**

(Zona de Extensión Urbana 7)



Usos  
permitidos

- **Residencial**
- **Equipamiento de todas las clases**, con excepción de las actividades de cementerios, bases militares y cárceles.
- **Actividad Productiva Inofensiva, incluyendo además la actividad de Taller Mecánico.**
- Infraestructura Sanitaria destinada a edificaciones o instalaciones de plantas de captación y tratamiento de agua potable y de aguas servidas.
- Espacio Público.
- Área Verde.



Usos  
prohibidos

Todos lo no indicados precedentemente como permitidos, en particular, actividades productivas de carácter molesto insalubre, contaminante y peligroso, Infraestructura Sanitaria destinada a plantas de tratamiento de residuos sólidos y rellenos sanitarios.

Vialidad área  
caleta

El PRI Limarí Vigente considera vía proyectada RP-5 que se origina en la ruta-5 hacia el sur hasta la Caleta La Cebada.

### Actualizaciones contempladas

El proceso de actualización del PRI Limarí en etapas aprobatorias mantiene la caleta La Cebada dentro de una ZEU-7 y considerando una ruta por la costa. Además, incluye dentro del análisis, el riesgo de Inundación por Tsunami.

## 24 Caleta Sierra/Comuna de Ovalle



### Propiedad

Caleta: Privado  
Acceso: Público

### Accesibilidad

**Camino Público más cercano:** D-614 y Ruta 5 Norte.  
**Tipo de Acceso Directo:** Altura Km 310,5 de la Ruta 5 Norte, sector Enlace de Retorno, al norte a través de camino de tierra adyacente a calzada poniente, Ruta D-614.



### Antecedentes Organizaciones -Pescadores

Total Pescadores artesanales	Hombres	Mujeres	Nº Organizac. de Pesca	Nº Embarcaciones
155	128	27	3	37



### Principales recursos marinos desembarcados 2024 (Ton)

Algas	Crustác	Moluscos	Peces	Otros	Total	% Desemb. Regional
9.620,695	117,07	4.558,293	13,181	0,035	14.309,274	4,70%

Fuente: SERNAPESCA- INDESPA- DIPLADE (2024).



### Infraestructura de Caleta

Destinación Marítima	Sí
Muelle	No
Explanada	Sí
Varadero	Sí
Winche	No
Grúa	No
Galpón	Sí
Boxes	No
Oficina/Sede	No
Servicios Higiénicos	No
Comunicaciones	Celular, baja señal
Sala de Acceso	No
Cámara de Frío	No
Planta de Hielo	No
Puestos de Venta	No
Casino/Restaurante	No



### Infraestructura Comunitaria

Viviendas	Villorio
Electricidad	Generadores y paneles fotovoltaicos
Agua Potable	No, aljibes y planta de osmosis
Alcantarillado	No
Educación	Sí
Salud	Ronda médica mensual
Otros Servicios	No tiene

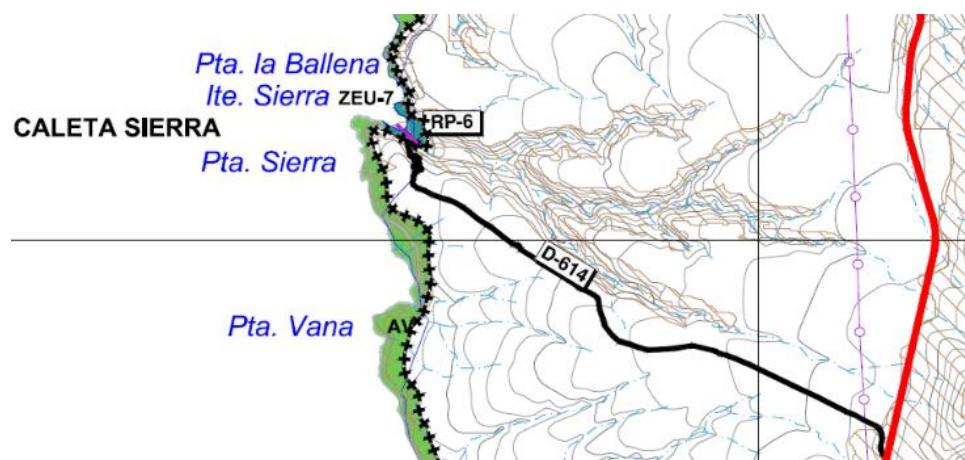


## 24 Caleta Sierra/Comuna de Ovalle



Instrumento de planificación territorial aplicable

**Plan Regulador Intercomunal de la Provincia del Limarí**  
(PRI Limarí 2015)



**Zona EU7**

(Zona de Extensión Urbana 7)



Usos permitidos



Usos prohibidos

Vialidad área caleta

- **Residencial**
- **Equipamiento de todas las clases**, con excepción de las actividades de cementerios, bases militares y cárceles.
- **Actividad Productiva Inofensiva, incluyendo además la actividad de Taller Mecánico.**
- Infraestructura Sanitaria destinada a edificaciones o instalaciones de plantas de captación y tratamiento de agua potable y de aguas servidas.
- Espacio Público.
- Área Verde.

Todos lo no indicados precedentemente como permitidos, en particular, actividades productivas de carácter molesto insalubre, contaminante y peligroso, Infraestructura Sanitaria destinada a plantas de tratamiento de residuos sólidos y rellenos sanitarios.

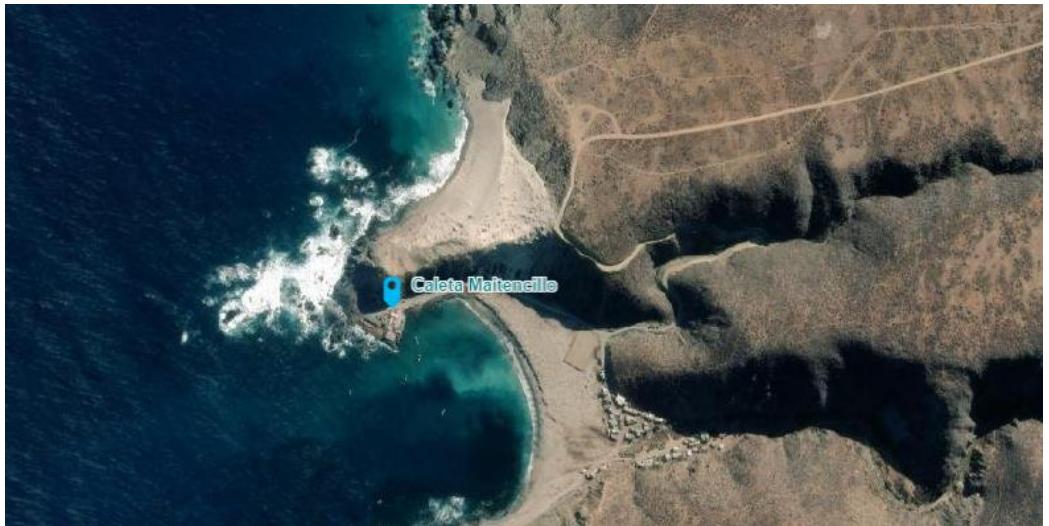
### Actualizaciones contempladas

El PRI Limarí Vigente considera vía proyectada RP-6 que corresponde a la ruta costera para dar acceso a la Caleta Sierra a través de la ruta D-614. Además, incluye dentro del análisis, el riesgo de Inundación por Tsunami.



## Caletas Provincia del Choapa

## 25 Caleta Maitencillo/Comuna de Canela



### Propiedad

**Caleta:** Privado

**Acceso:** Público

### Accesibilidad

**Camino Público más cercano:** Ruta 5 Norte.

**Tipo de Acceso Directo:** Altura Km 303 de la Ruta 5 Norte, sector Parque Eólico Canela. Caminos de tierra



### Antecedentes Organizaciones -Pescadores

Total Pescadores artesanales	Hombres	Mujeres	Nº Organizac. de Pesca	Nº Embarcaciones
97	88	9	9	18



### Principales recursos marinos desembarcados 2024 (Ton)

Algas	Crustác	Moluscos	Peces	Otros	Total	% Desemb. Regional
11.694,389	0,016	1,594	0,045	-	11.696,044	3,84%

Fuente: SERNAPESCA- INDESPA- DIPLADE (2024).



### Infraestructura de Caleta

<b>Destinación Marítima</b>	Sí
<b>Muelle</b>	Muro para embarque y desembarque
<b>Explanada</b>	Sí
<b>Varadero</b>	No
<b>Winche</b>	No
<b>Grúa</b>	Sí
<b>Galpón</b>	No
<b>Boxes</b>	Sí
<b>Oficina/Sede</b>	Sí
<b>Servicios Higiénicos</b>	Sí
<b>Comunicaciones</b>	Celular, baja señal
<b>Sala de Acceso</b>	No
<b>Cámara de Frío</b>	No
<b>Planta de Hielo</b>	No
<b>Puestos de Venta</b>	No
<b>Casino/Restaurante</b>	No



### Infraestructura Comunitaria

<b>Viviendas</b>	Precarias
<b>Electricidad</b>	No, generadores y paneles solares
<b>Agua Potable</b>	Sí, osmosis inversa
<b>Alcantarillado</b>	No
<b>Educación</b>	No
<b>Salud</b>	No
<b>Caminos</b>	Público
<b>Otros Servicios</b>	No tiene



**Instrumento:** No cuenta con PRI o PRC Vigente aplicable a la Caleta.

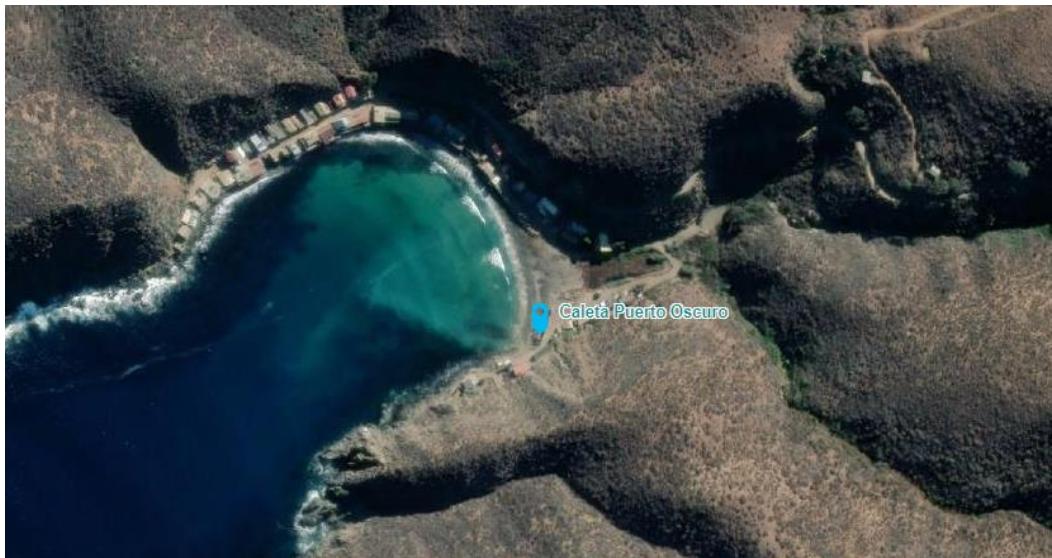
Para el sector de la Caleta de Maitencillo, se encuentra en desarrollo la elaboración del Plan Regulador Intercomunal de la Provincia del Choapa.

De acuerdo con los antecedentes publicados a la fecha, para el área de la Caleta se considera:



- Zona ZEAP-C Zona de Extensión Urbana actividades productivas- caletas.
- Reconoce vialidad existente de acceso a la caleta desde Ruta 5.

## 26 Caleta Puerto Oscuro/Comuna de Canela



### Propiedad

Caleta: Privado

Acceso: Público

### Accesibilidad

Camino Público más cercano: D-760 y Ruta 5 Norte.

**Tipo de Acceso Directo:** Altura Km 283 de la Ruta 5 Norte, sector Puerto Oscuro, continuar por Ruta D-760 hacia la costa.



### Antecedentes Organizaciones -Pescadores

Total Pescadores artesanales	Hombres	Mujeres	Nº Organizac. de Pesca	Nº Embarcaciones
44	39	5	1	10



### Principales recursos marinos desembarcados 2024 (Ton)

Algas	Crustác	Moluscos	Peces	Otros	Total	% Desemb. Regional
1853,814	0,369	25,005	0,287	1,403	1.880,878	0,62%

Fuente: SERNAPESCA- INDESPA- DIPLADE (2024).



### Infraestructura de Caleta

Destinación Marítima	No
Muelle	Sí
Explanada	No
Varadero	No
Winche	No
Grúa	Sí
Galpón	No
Boxes	No
Oficina/Sede	No
Servicios Higiénicos	No
Comunicaciones	Celular
Sala de Acceso	No
Cámara de Frío	No
Planta de Hielo	No
Puestos de Venta	No
Casino/Restaurante	No



### Infraestructura Comunitaria

Viviendas	Poblado
Electricidad	No
Agua Potable	No, aljibes y planta de osmosis inversa
Alcantarillado	No
Educación	No
Salud	No
Caminos	Público
Otros Servicios	No tiene



**Instrumento:** No cuenta con PRI o PRC Vigente aplicable a la Caleta.

Para el sector de la Caleta de Puerto Oscuro, se encuentra en desarrollo la elaboración del Plan Regulador Intercomunal de la Provincia del Choapa.

De acuerdo con los antecedentes publicados a la fecha, para el área de la Caleta se considera:

- Zona ZEAP-C Zona de Extensión Urbana actividades productivas- caletas.
- Reconoce vialidad existente de acceso a la caleta desde Ruta 5.

## 27 Caleta Puerto Manso/Comuna de Canela



### Propiedad

Caleta: Privado

Acceso: Público

### Accesibilidad

Camino Público más cercano: Ruta 5 Norte.

**Tipo de Acceso Directo:** Altura Km 270 de la Ruta 5 Norte, tomar camino acceso sector Playa Agua Dulce. Existe un camino de uso público de 2,7 km de distancia entre la Ruta 5 Norte a la Caleta.



### Antecedentes Organizaciones -Pescadores

Total Pescadores artesanales	Hombres	Mujeres	Nº Organizac. de Pesca	Nº Embarcaciones
60	53	7	2	16



### Principales recursos marinos desembarcados 2024 (Ton)

Algas	Crustác	Moluscos	Peces	Otros	Total	% Desemb. Regional
2.076,82	1,212	28,681	2,404	0,427	2.109,544	0,69%

Fuente: SERNAPESCA- INDESPA- DIPLADE (2024).



### Infraestructura de Caleta

Destinación Marítima	Sí
Muelle	Muro contención
Explanada	Sí
Varadero	Sí
Winche	No
Grúa	Sí
Galpón	Sombreadero
Boxes	Sí
Oficina/Sede	No
Servicios Higiénicos	Sí
Comunicaciones	Celular
Sala de Acceso	No
Cámara de Frío	No
Planta de Hielo	No
Puestos de Venta	No
Casino/Restaurante	No



### Infraestructura Comunitaria

Viviendas	Precarias
Electricidad	No
Agua Potable	No, Aljibes
Alcantarillado	No
Educación	No
Salud	No
Otros Servicios	No tiene



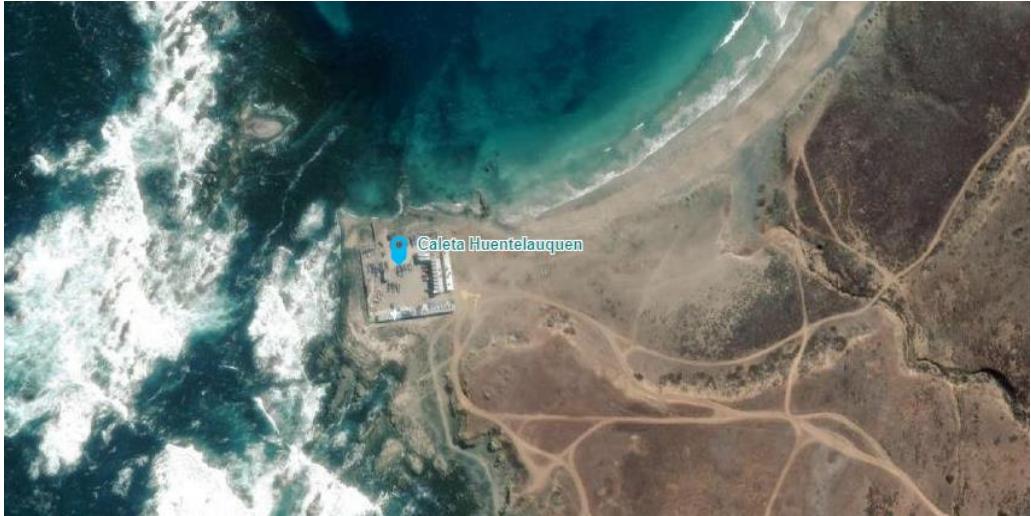
**Instrumento:** No cuenta con PRI o PRC Vigente aplicable a la Caleta.

Para el sector de la Caleta de Puerto Manso, se encuentra en desarrollo la elaboración del Plan Regulador Intercomunal de la Provincia del Choapa.

De acuerdo con los antecedentes publicados a la fecha, para el área de la Caleta se considera:

- Zona ZEAP-C Zona de Extensión Urbana actividades productivas- caletas.
- Reconoce vialidad existente de acceso a la caleta desde Ruta 5.

## 28 Caleta Huentelauquén/Comuna de Canela



**Propiedad**  
Caleta: Privado  
Acceso: Privado

### Accesibilidad

**Camino Público más cercano:** Ruta 5 Norte.  
**Tipo de Acceso Directo:** Altura Km 255 de la Ruta 5 Norte, camino de tierra no enrollado que conecta con la Caleta Huentelauquén de aprox. 3,4 km.



### Antecedentes Organizaciones -Pescadores

Total Pescadores artesanales	Hombres	Mujeres	Nº Organizac. de Pesca	Nº Embarcaciones
122	97	25	2	24



### Principales recursos marinos desembarcados 2024 (Ton)

Algas	Crustác	Moluscos	Peces	Otros	Total	% Desemb. Regional
4.740,99	5,814	49,1352	25,139	2,69	4.823,7682	1,59%

Fuente: SERNAPESCA- INDESPA- DIPLADE (2024).



### Infraestructura de Caleta

Destinación Marítima	Sí
Muelle	No
Explanada	Sí
Varadero	Sí
Winche	Sí
Grúa	No
Galpón	No
Boxes	Sí
Oficina/Sede	Sí
Servicios Higiénicos	Sí
Comunicaciones	Celular
Sala de Acceso	No
Cámara de Frío	No
Planta de Hielo	No
Puestos de Venta	No
Casino/Restaurante	No



### Infraestructura Comunitaria

Viviendas	Cabañas de temporada
Electricidad	No, Panel FV para boxes y ofic.
Agua Potable	No, Aljibes
Alcantarillado	No
Educación	No
Salud	No
Otros Servicios	No tiene



No cuenta con PRI o PRC Vigente aplicable a la Caleta.

Para el sector de la Caleta Huentelauquén, se encuentra en desarrollo la elaboración del Plan Regulador Intercomunal de la Provincia del Choapa.

De acuerdo con los antecedentes publicados a la fecha, para el área de la Caleta se considera:

- Zona ZEAP-C Zona de Extensión Urbana actividades productivas- caletas.
- ZEU-2 Zona de Extensión urbana 2 orientada a balnearios.
- Zona de extensión urbana en restricción por riesgo
- Considera la apertura de una vía troncal desde la Ruta 5 para conectarse a ruta de servicio de acceso a la caleta.



## 29 Caleta Chigualoco/Comuna de Los Vilos



### Propiedad

Caleta: Fiscal

Acceso: Público

### Accesibilidad

Camino Público más cercano: D-842 y Ruta 5 Norte.

Tipo de Acceso Directo: Altura Km 245 de la Ruta 5 Norte, ribera norte Estero Chigualoco. Ruta D-842 que tiene una longitud de 590 metros que conecta con la Caleta.



### Antecedentes Organizaciones -Pescadores

Total Pescadores artesanales	Hombres	Mujeres	Nº Organizac. de Pesca	Nº Embarcaciones
80	66	14	1	23



### Principales recursos marinos desembarcados 2024 (Ton)

Algas	Crustác	Moluscos	Peces	Otros	Total	% Desemb. Regional
4.949,4	0,02	190,141	135,641	5,307	5.284,586	0,65%

Fuente: SERNAPESCA- INDESPA- DIPLADE (2024).



### Infraestructura de Caleta

Destinación Marítima	No
Muelle	No
Explanada	Sí
Varadero	Sí
Winche	Sí
Grúa	No
Galpón	No
Boxes	Sí
Oficina/Sede	Sí
Servicios Higiénicos	Sí
Comunicaciones	Celular
Sala de Acceso	No
Cámara de Frío	No
Planta de Hielo	No
Puestos de Venta	No
Casino/Restaurante	No



### Infraestructura Comunitaria

Viviendas	Precarias
Electricidad	Sí
Agua Potable	No, Aljibes, planta osmosis inversa
Alcantarillado	No
Educación	No
Salud	No
Caminos	Público
Otros Servicios	No tiene



No cuenta con PRI o PRC Vigente aplicable a la Caleta.

Para el sector de la Caleta Chigualoco, se encuentra en desarrollo la elaboración del Plan Regulador Intercomunal de la Provincia del Choapa.

De acuerdo con los antecedentes publicados a la fecha, para el área de la Caleta se considera:

- Zona ZEAP-C Zona de Extensión Urbana actividades productivas- caletas.
- ZEU-2 Zona de Extensión urbana 2 orientada a balnearios.
- Zona de extensión área verde Intercomunal
- Mantiene vía de acceso desde Ruta 5.

## 30 Caleta San Pedro de Los Vilos/Comuna de Los Vilos



**Propiedad**  
Caleta: Fiscal  
Acceso: Público

### Accesibilidad

Camino enrolado más cercano: Ruta 5 Norte.

**Tipo de Acceso Directo:** Calle Av. Costanera, en zona urbana en Los Vilos. Además, se conecta con Av. Caupolicán y Ruta 5 Norte.



Antecedentes Organizaciones -Pescadores					
Total Pescadores artesanales	Hombres	Mujeres	Nº Organizac. de Pesca	Nº Embarcaciones	
438	371	67	7	96	



Principales recursos marinos desembarcados 2024 (Ton)						
Algas	Crustác	Moluscos	Peces	Otros	Total	% Desemb. Regional
4.949,4	4.097	190.141	135.641	5.307	5.284,586	1,74%

Fuente: SERNAPESCA- INDESPA- DIPLADE (2024).



### Infraestructura de Caleta

Destinación Marítima	Sí
Muelle	Sí
Explanada	Sí
Varadero	Sí
Winche	Sí
Grúa	Sí
Galpón	Sí
Boxes	Sí
Oficina/Sede	Sí
Servicios Higiénicos	Sí
Comunicaciones	Red Fija
Sala de Acceso	No
Cámara de Frío	Sí
Planta de Hielo	Sí
Puestos de Venta	Sí
Casino/Restaurante	Sí



### Infraestructura Comunitaria

Viviendas	No
Electricidad	Sí
Agua Potable	Sí
Alcantarillado	Sí
Educación	Sí
Salud	Sí
Caminos	Público
Otros Servicios	Turismo

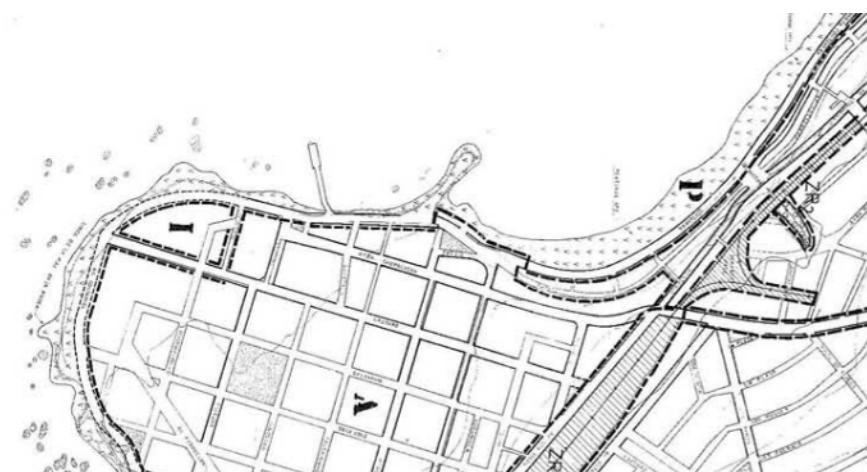


## 30 Caleta San Pedro de Los Vilos/Comuna de Los Vilos



Instrumento de planificación territorial aplicable

Plan Regulador Comuna de Los Vilos (1986)



Zona P



Usos permitidos



Usos prohibidos

- Equipamiento recreacional, deportivo, de pesca, artesanal, abierto sin edificaciones, ramblas, embarcaderos, malecones, muelles, varaderos, vialidad, cabinas para bañistas y kioscos de temporada

- Todos lo no indicados precedentemente como permitidos.

Vialidad área caleta

El PRC de Los Vilos considera vialidad, que dada la data del instrumento ya se encuentra consolidada.

### Actualizaciones contempladas

El proceso de actualización del PRC de Los Vilos se encuentra en etapa de aprobación. Considera estudios de Riesgos, que incluye inundabilidad por Tsunami.

## 31 Caleta Las Conchas/Comuna de Los Vilos



### Propiedad

**Caleta:** Fiscal

**Acceso:** Público

### Accesibilidad

**Camino enrolado más cercano:** Ruta 5 Norte.

**Tipo de Acceso Directo:** Calle Av. Costanera, en zona urbana en Los Vilos. Además, se conecta con calle Colo Colo, Tucapel, entre otras de la trama urbana de Los Vilos.



### Antecedentes Organizaciones -Pescadores

Total Pescadores artesanales	Hombres	Mujeres	Nº Organizac. de Pesca	Nº Embarcaciones
135	120	15	3	29



### Principales recursos marinos desembarcados 2024 (Ton)

Algas	Crustác	Moluscos	Peces	Otros	Total	% Desemb. Regional
1.472,611	2,105	133,15	9,542	5,01	1.622,418	0,53%

Fuente: SERNAPESCA- INDESPA- DIPLADE (2024).



### Infraestructura de Caleta

Destinación Marítima	No
Muelle	No
Explanada	Sí
Varadero	Sí
Winche	Sí
Grúa	No
Galpón	No
Boxes	Sí
Oficina/Sede	Sí
Servicios Higiénicos	Sí
Comunicaciones	Celular
Sala de Acceso	No
Cámara de Frío	Sí
Planta de Hielo	No
Puestos de Venta	Sí
Casino/Restaurante	Sí



### Infraestructura Comunitaria

Viviendas	No
Electricidad	Sí
Agua Potable	Sí
Alcantarillado	Sí
Educación	Sí
Salud	Sí
Otros Servicios	Turismo



## 31 Caleta Las Conchas/Comuna de Los Vilos



Instrumento de planificación territorial aplicable

Plan Regulador Comuna de Los Vilos (1986)



Zona P



Usos  
permitidos



Usos  
prohibidos

Vialidad área  
caleta

- Equipamiento recreacional, deportivo, de pesca, artesanal, abierto sin edificaciones, ramblas, embarcaderos, malecones, muelles, varaderos, vialidad, cabinas para bañistas y kioscos de temporada

- Todos lo no indicados precedentemente como permitidos.

El PRC de Los Vilos considera vialidad, que dada la data del instrumento ya se encuentra consolidada.

### Actualizaciones contempladas

El proceso de actualización del PRC de Los Vilos se encuentra en etapa de aprobación. Considera estudios de Riesgos, que incluye inundabilidad por Tsunami.

## 32 Caleta Cascabeles/Comuna de Los Vilos



### Propiedad

**Caleta:** Fiscal

**Acceso:** Público

### Accesibilidad

**Camino enrolado más cercano:** Ruta 5 Norte.

**Tipo de Acceso Directo:** Altura Km 216 de la Ruta 5 Norte. Caleta se encuentra a 200 metros de dicha ruta.



### Antecedentes Organizaciones -Pescadores

Total Pescadores artesanales	Hombres	Mujeres	Nº Organizac. de Pesca	Nº Embarcaciones
91	85	6	6	8



### Principales recursos marinos desembarcados 2024 (Ton)

Algas	Crustác	Moluscos	Peces	Otros	Total	% Desemb. Regional
1.724,877	0,191	107,415	0,894	1,325	1.834,7015	0,60%

Fuente: SERNAPESCA- INDESPA- DIPLADE (2024).



### Infraestructura de Caleta

<b>Destinación Marítima</b>	Sí
<b>Muelle</b>	No
<b>Explanada</b>	Sí
<b>Varadero</b>	Sí
<b>Winche</b>	Sí
<b>Grúa</b>	No
<b>Galpón</b>	No
<b>Boxes</b>	Sí
<b>Oficina/Sede</b>	Sí
<b>Servicios Higiénicos</b>	Sí
<b>Comunicaciones</b>	Celular
<b>Sala de Acceso</b>	No
<b>Cámara de Frío</b>	No
<b>Planta de Hielo</b>	No
<b>Puestos de Venta</b>	No
<b>Casino/Restaurante</b>	Sí



### Infraestructura Comunitaria

<b>Viviendas</b>	No
<b>Electricidad</b>	No, panel fotovoltaico
<b>Agua Potable</b>	No, compran agua
<b>Alcantarillado</b>	No
<b>Educación</b>	No
<b>Salud</b>	No
<b>Otros Servicios</b>	No Tiene



**Instrumento:** No cuenta con PRI o PRC Vigente aplicable a la Caleta.

Para el sector de la Caleta Cascabeles, se encuentra en desarrollo la elaboración del Plan Regulador Intercomunal de la Provincia del Choapa.

De acuerdo con los antecedentes publicados a la fecha, para el área de la Caleta se considera:

- Zona ZEAP-C Zona de Extensión Urbana actividades productivas- caletas.
- Considera la apertura de una vía troncal desde la Ruta 5 para conectarse a ruta de servicio de acceso a la caleta.

### 33 Caleta Totoralillo Sur/Comuna de Los Vilos



#### Propiedad

**Caleta:** Privado

**Acceso:** Privado



#### Antecedentes Organizaciones -Pescadores

Total Pescadores artesanales	Hombres	Mujeres	Nº Organizac. de Pesca	Nº Embarcaciones
76	69	7	4	16



#### Principales recursos marinos desembarcados 2024 (Ton)

Algas	Crustác	Moluscos	Peces	Otros	Total	% Desemb. Regional
5.087,031	0,156	93,121	4,732	7,923	<b>5.192,963</b>	<b>1,71%</b>

Fuente: SERNAPESCA- INDESPA- DIPLADE (2024).



#### Infraestructura de Caleta

<b>Destinación Marítima</b>	Sí
<b>Muelle</b>	No
<b>Explanada</b>	Sí
<b>Varadero</b>	Sí
<b>Winche</b>	Sí
<b>Grúa</b>	No
<b>Galpón</b>	No
<b>Boxes</b>	Sí
<b>Oficina/Sede</b>	Sí
<b>Servicios Higiénicos</b>	Sí
<b>Comunicaciones</b>	Celular
<b>Sala de Acceso</b>	No
<b>Cámara de Frío</b>	No
<b>Planta de Hielo</b>	No
<b>Puestos de Venta</b>	No
<b>Casino/Restaurante</b>	No



#### Infraestructura Comunitaria

<b>Viviendas</b>	Precarias
<b>Electricidad</b>	Sí
<b>Agua Potable</b>	Sí
<b>Alcantarillado</b>	No
<b>Educación</b>	No
<b>Salud</b>	No
<b>Otros Servicios</b>	No Tiene



**Instrumento:** No cuenta con PRI o PRC Vigente aplicable a la Caleta.

Para el sector de la Caleta Totoralillo Sur, se encuentra en desarrollo la elaboración del Plan Regulador Intercomunal de la Provincia del Choapa.

De acuerdo con los antecedentes publicados a la fecha, para el área de la Caleta se considera:

- Zona ZEAP-C Zona de Extensión Urbana actividades productivas- caletas.
- Considera la apertura de una vía troncal desde la Ruta 5 para conectarse a ruta de servicio de acceso a la caleta.

## 34 Caleta Pichidangui/Comuna de Los Vilos



### Propiedad

Caleta: Fiscal

Acceso: Público

### Accesibilidad

Camino enrolado más cercano: Ruta 5 Norte.

**Tipo de Acceso Directo:** Se accede directo a la Caleta por Avenida Costanera y Acceso Sur Pichidangui, que se conecta con la Ruta 5 Norte.



### Antecedentes Organizaciones -Pescadores

Total Pescadores artesanales	Hombres	Mujeres	Nº Organizac. de Pesca	Nº Embarcaciones
140	131	9	4	25



### Principales recursos marinos desembarcados 2024 (Ton)

Algas	Crustác	Moluscos	Peces	Otros	Total	% Desemb. Regional
8.415,515	1.547	468,701	111,651	8,146	9.005,56	1,25%

Fuente: SERNAPESCA- INDESPA- DIPLADE (2024).



### Infraestructura de Caleta

Destinación Marítima	Sí
Muelle	Sí
Explanada	Sí
Varadero	Sí
Winche	Sí
Grúa	No
Galpón	Sí
Boxes	Sí
Oficina/Sede	Sí
Servicios Higiénicos	Sí
Comunicaciones	Celular
Sala de Acceso	No
Cámara de Frío	No
Planta de Hielo	No
Puestos de Venta	Sí
Casino/Restaurante	No



### Infraestructura Comunitaria

Viviendas	No
Electricidad	Sí
Agua Potable	Sí
Alcantarillado	Sí
Educación	Sí
Salud	Sí
Otros Servicios	Turismo, Gastronomía y Artesanía

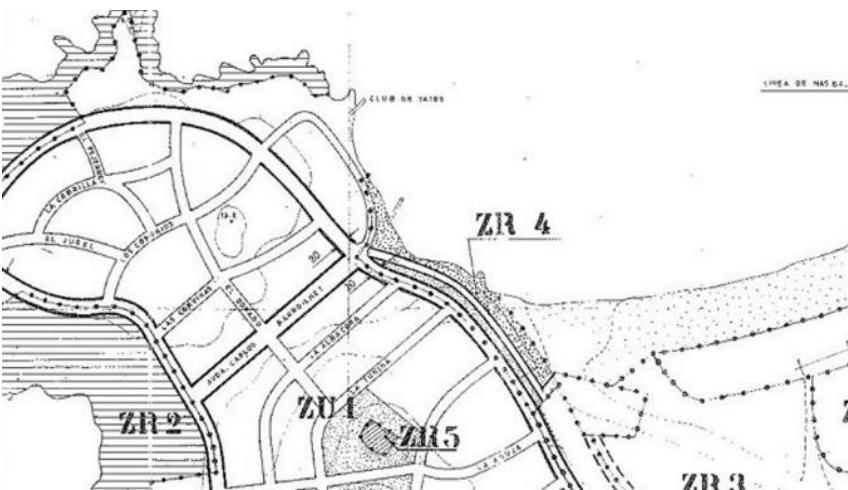


## 34 Caleta Pichidangui/Comuna de Los Vilos



Instrumento de planificación territorial aplicable

Plan Regulador Comuna de Los Vilos, Pichidangui (1989)



Zona R-4



Usos permitidos



Usos prohibidos

- Equipamiento de esparcimiento y turismo vecinal, complementario a las actividades de playa y Caleta de Percadores.

- Todos lo no indicados precedentemente como permitidos.

Vialidad área caleta

El PRC de Los Vilos considera vialidad, que dada la data del instrumento ya se encuentra consolidada.

### Actualizaciones contempladas

El proceso de actualización del PRC de Los Vilos se encuentra en etapa de aprobación. Considera estudios de Riesgos, que incluye inundabilidad por Tsunami.

## Datos generales



## 34 Caletas

Provincia	Comuna	Caleta	Decreto
Elqui	La Higuera	1 Apollido	237-2009
		2 Punta Choros A San Agustín	240-98
		3 Punta Choros B Los Corrales	240-98
		4 Los Choros	240-98
		5 Chungungo	240-98
		6 Totoralillo Norte	240-98
		7 Hornos	240-98
	La Serena	8 San Pedro, La Serena	240-98
		9 Peñuelas	240-98
		10 Coquimbo	240-98
		11 Guayacán	240-98
Limarí	Ovalle	12 La Herradura	240-98
		13 Totoralillo Centro	240-98
		14 Guanaqueros	240-98
		15 Tongoy	240-98
		16 Puerto Aldea	240-98
		17 Totoral	240-98
		18 Talcaruca	240-98
		19 El Sauce	88-19
		20 Limarí	240-98
		21 Talquilla	240-98
		22 Talca	240-98
		23 La Cebada	240-98
		24 Sierra	240-98
Choapa	Canela	25 Maitencillo	240-98
		26 Puerto Oscuro	240-98
		27 Puerto Manso	240-98
		28 Huentelauquén	240-98
	Los Vilos	29 Chigualoco	240-98
		30 San Pedro Los Vilos	240-98
		31 Las Conchas	240-98
		32 Cascabeles	240-98
		33 Totoralillo Sur	240-98
		34 Pichidangui	240-98



# Síntesis



Elaboración:  
División de Planificación y Desarrollo Regional,  
Gobierno Regional de Coquimbo

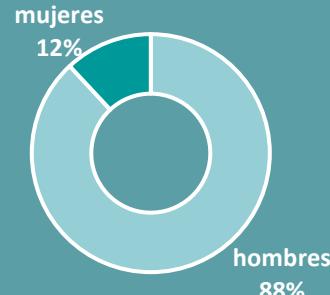


## Participación de Pescadores Artesanales por género

**6.115**

Número total de Pescadores(as) en la región

 **Hombres**  
5.385  
  
 **Mujeres**  
730



- Caleta con mayor número de mujeres pescadoras:

→ **Caleta de Coquimbo**  
90 mujeres

- Caleta con mayor porcentaje de mujeres pescadoras:

→ **Caleta La Cebada**  
39,1% de mujeres



## Asociatividad

- N° total de organizaciones artesanales
- Caleta con mayor N° de organizaciones

→ **113**

→ **Caleta de Coquimbo**  
con 19



## Productividad (al año 2024)

**304.196,8 ton**

Total desembarques

- Comuna con mayor volumen desembarcado: Coquimbo (197.388,6 ton)
- Caleta con mayor volumen desembarcado: Caleta Guayacán (138.117,6 ton)

## Principales recursos desembarcados

### Por Especie

- Anchoveta: 69.293 ton
- Huiro Palo: 66.064,4 ton
- Jurel: 59.973,4 ton

### Por Tipo

- Peces 147.991 ton
- Crustáceos 3.822,3
- Algas: 115.973,4 ton
- Otros 511,3
- Moluscos 35.898,7

# Síntesis



Elaboración:  
División de Planificación y Desarrollo Regional,  
Gobierno Regional de Coquimbo



## Propiedad e concesión

### • Propiedad Caleta

**23** Están en terreno fiscal

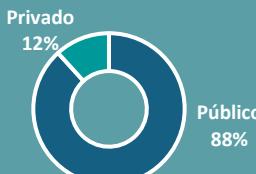
**11** Están en propiedad privada



### • Propiedad Camino de Acceso

**30** Acceso Público

**4** Acceso Privado



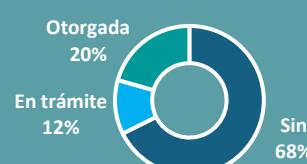
### • Concesión Marítima/

#### Ley de Caletas

**23** Sin concesión

**4** En trámite

**7** Otorgada



## Infraestructura y actividad de la Caleta

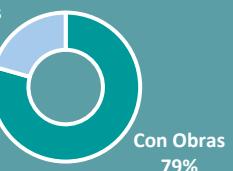
### • Obras Portuarias

**27** Con obras portuarias

**7** Sin obras portuarias

Sin Obras

21%



### • Turismo

**25** Caletas con actividad turística

**9** Caletas sin actividad turística

Sin A.

Turística

26%

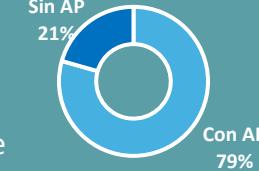


## Infraestructura Comunitaria

### • Agua Potable

**27** Cuentan con Agua Potable  
(Red, Osmosis)

**7** No Cuentan con Agua Potable

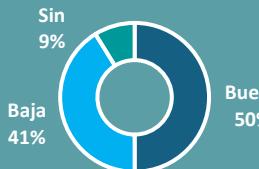


### • Telefonía

**17** Buena señal

**14** Baja Señal

**3** Sin señal

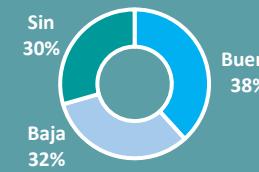


### • Internet

**13** Buena señal

**11** Baja Señal

**10** Sin señal

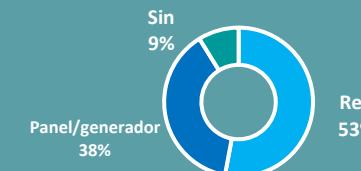


### • Energía Eléctrica

**18** Por Red

**13** Panel/generador

**3** Sin



# Síntesis



Elaboración:  
División de Planificación y Desarrollo Regional,  
Gobierno Regional de Coquimbo



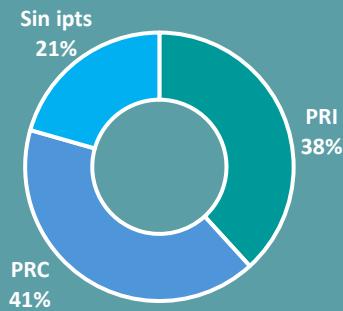
## Caletas en Instrumentos de Planificación Territorial

### Nº de caletas contenidas en Instrumentos normativos

**13** Caletas en zonas de extensión urbana de Planes Reguladores Intercomunales (PRI)

**14** Caletas en zonas urbanas de Planes Reguladores Comunales (PRC)

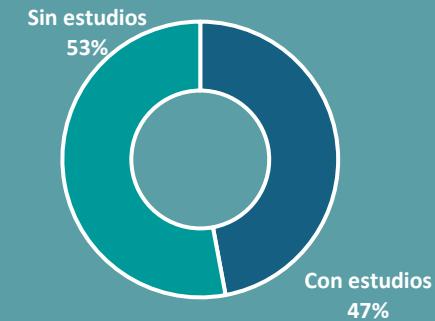
**7** Caletas no se encuentran contenidas en Instrumentos vigentes.  
(Éstas se consideran en instrumentos en elaboración)



### • Caletas que cuentan con estudios de Riegos asociados los Instrumentos vigentes

**16** Caletas cuenta con estudios, y se identifican en zonas de susceptibilidad de Inundación.

**18** Caletas no tienen información de Riesgo en instrumentos de Planificación territorial.  
(Cabe señalar que esto responde a la fecha de elaboración de instrumentos o a la inexistencia de éstos)





---

**César Antonio Gómez Cáceres**  
**Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional**  
**Gobierno Regional de Coquimbo**  
**Correo:** [cgomez@gorecoquimbo.cl](mailto:cgomez@gorecoquimbo.cl)  
**Fono:** 512 207 280

**Fecha: Junio, 2025**

**Profesionales a cargo:**

- **Departamento de Planificación Estratégica Regional**  
Fabián Yáñez Muñoz  
Carolina Villagrán Colina
- **Departamento de Área Metropolitana y Desarrollo Urbano**  
Paula Martínez Vega

**División de Planificación y Desarrollo Regional**  
**Gobierno Regional de Coquimbo**